

Segundo Plan de Acción Gobierno Abierto Ecuador 2022-2024





Con el apoyo de:



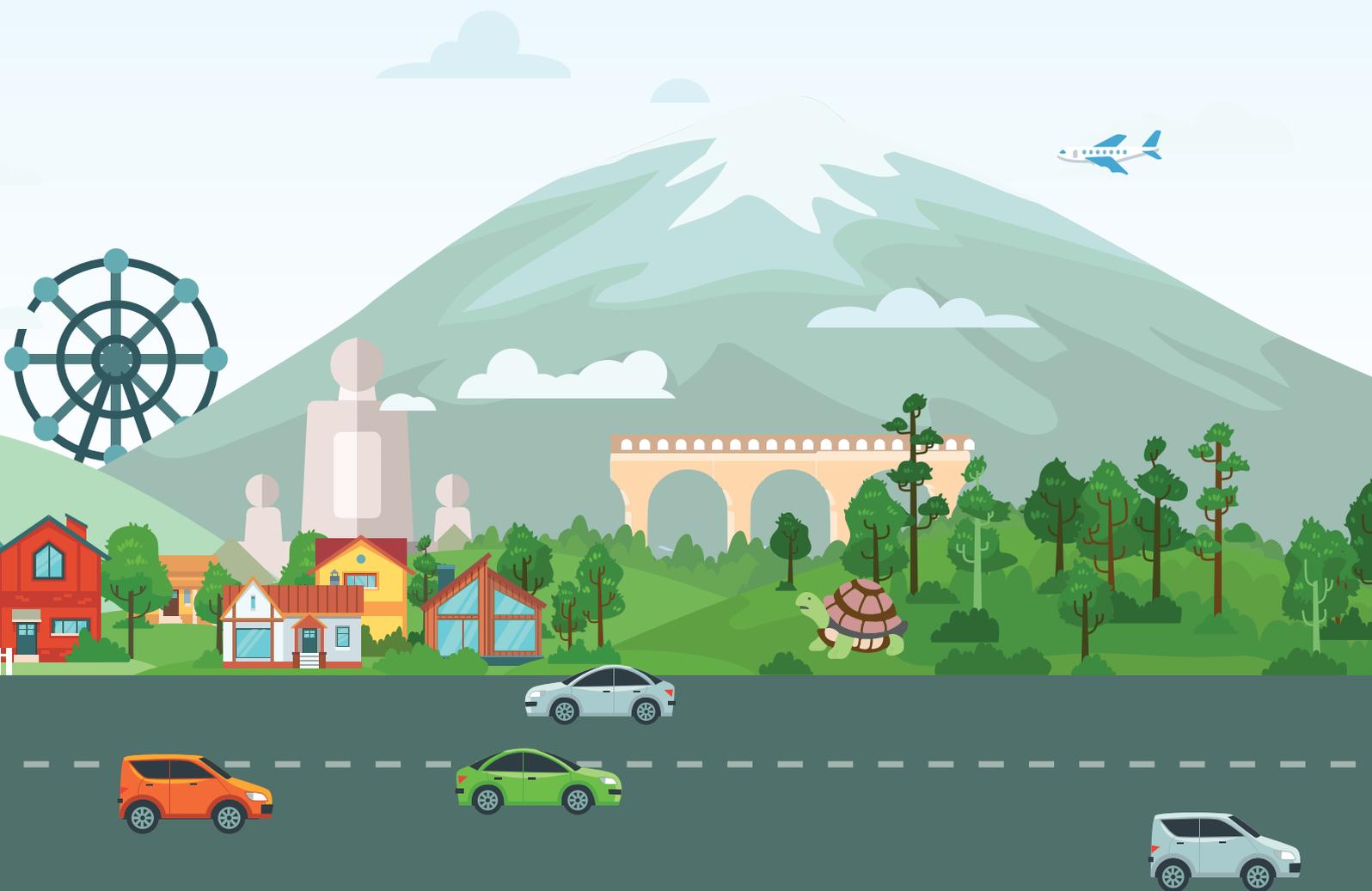
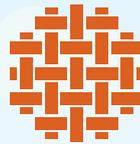
Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

COUNTERPART
INTERNATIONAL

In partnership for
results that last.



Grupo Núcleo de Gobierno Abierto Ecuador

Guillermo Lasso Mendoza
Presidente Constitucional de la República del Ecuador

Sebastián Corral Bustamante
**Secretario General de la Administración Pública y Gabinete
Presidencia de la República del Ecuador**

Patricio Lloret Cordero
Subsecretario de Gobierno Abierto

Mauricio Alarcón Salvador
Director Ejecutivo de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo

Eduardo Béjar Feijoó
Director Ejecutivo de la Fundación de Ayuda por Internet

Estefanía Terán Valdez
Directora Ejecutiva de la Fundación para el Avance de las Reformas y Oportunidades

Boris Cornejo Castro
Presidente Ejecutivo de la Fundación Esquel

Patricio Haro Ayerve
Rector del Instituto de Altos Estudios Nacionales

Diego Jaramillo Arango
Rector de la Universidad Hemisferios

Santiago Acosta Aide
Rector de la Universidad Técnica Particular de Loja

Jairón Merchán Haz
Secretario Nacional de Planificación

Viana Mainno Isaías
Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Julio José Prado
Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

César Córdova Valverde
Defensor del Pueblo de Ecuador

Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto Ecuador 2022-2024
Ecuador 2022
Gobierno Abierto / 1ra edición - Quito 2022
78p. 21cm x 29,7cm

Elaboración del Segundo Plan de Acción 2022-2024 Gobierno Abierto Ecuador

Colaboradores técnicos:

Marcelo Espinel, Claudia Vega, Ricardo Chica, Nicolás Jácome (**Fundación Ciudadanía y Desarrollo**), Camila Ulloa (**Fundación para el Avance de las Reformas y Oportunidades**), Humberto Salazar, Carolina Rojas, Dolores Padilla, (**Fundación Esquel**), Eduardo Béjar, Erika Velázquez (**Fundación de Ayuda por Internet FUNDAPI**), Irma Jara, Carlos Paladines, (**Instituto de Altos Estudios Nacionales**), Daniel Barragán, (**Universidad Hemisferios**), Paulo Carrión, Diego García, (**Universidad Técnica Particular de Loja**), Daniel Quiroga, Edison Melo, Ana Daniela Osorio, Giovanna Pavón, Carla Romero, Christian Salvador, Gabriela Velasco, Priscila Villarreal, Gabriel Villegas, Carolina Uribe (**Presidencia de la República**), Johanna Pazmiño, (**Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información**), María Dolores Vélez, Valeria Mena, (**Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca**), Juan Pablo Gencón, Javier Pacha (**Secretaría Nacional de Planificación**), Jaime Andrés Andrade, Guido Moncayo (**Defensoría del Pueblo de Ecuador**).

Diseño y diagramación:

Edison Melo (**Presidencia de la República**).

-
- Los contenidos de esta publicación se pueden citar y reproducir, salvo para fines comerciales y bajo la condición de reconocer los créditos correspondientes refiriendo la fuente bibliográfica.
 - Para efectos de la presente publicación, el lenguaje utilizado será genérico y sin diferenciación de género. Por tanto, pretende evitar sesgos de exclusión, segregación o discriminación.
-

Descargo de responsabilidad: la publicación de este documento en los idiomas inglés y kichwa, provendrá de la traducción del original en español. En caso de discrepancia alguna, prevalecerá la versión en español.

Gobierno Abierto Ecuador, marzo 2023

De esta edición:
Gobierno Abierto Ecuador

Nuestras cuentas oficiales:
Gobierno Abierto Ecuador
Facebook - Twitter - Youtube - LinkedIn - Ivoxx
www.gobiernoabierto.ec

Quito, Ecuador

Contenido

| | |
|---|----|
| I. Agradecimientos | 6 |
| II. Abreviaturas | 7 |
| III. Presentación | 9 |
| 1. Introducción | 11 |
| 2. Acciones en Gobierno Abierto a la fecha | 13 |
| 3. Proceso Cocreación del Plan de Acción | 17 |
| 3.1. Metodología | 17 |
| 3.1.1. Etapa 1: Mapeo temático y territorial de actores | 18 |
| 3.1.2. Etapa 2: Recepción de propuestas | 19 |
| 3.1.3. Etapa 3: Análisis y evaluación de propuestas | 26 |
| 3.1.4. Etapa 4: Selección de compromisos | 29 |
| 3.1.5. Etapa 5: Formalización del PAGA y rendición de cuentas | 33 |
| 4. Compromisos | 35 |
| Estado abierto | 35 |
| • Justicia Abierta - Transparentando la información para combatir la corrupción | 35 |
| • Promoviendo la transparencia política | 37 |
| • Fortalecimiento de la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas | 39 |
| • Construyendo más y mejor información legislativa en Ecuador | 41 |
| • Fortaleciendo a los GAD municipales en gobierno abierto e innovación pública | 44 |
| • Portal Nacional de Transparencia | 46 |
| • Cocreación de una política y un fondo territorial de innovación y oportunidades para la transformación digital mediante ecosistemas GovTECH | 48 |
| Iniciativas de transparencia | 51 |
| • Presupuesto abierto: fortaleciendo la transparencia, accesibilidad y participación ciudadana en las etapas del ciclo presupuestario. | 51 |
| • Promoviendo la transparencia en materia de beneficiarios finales | 54 |
| • Implementación de la Iniciativa de Transparencia Pesquera en Ecuador (FiTI) | 56 |
| Participación y colaboración ciudadana | 59 |
| • Construcción colaborativa de la Estrategia Nacional de Integridad en la Contratación Pública | 59 |
| • Modelo de gobernanza y democratización de la información ambiental y del recurso hídrico, para la transición ecológica | 62 |
| • E-participa / Fortalecimiento de la participación ciudadana digital | 65 |
| • Cocreación de política nacional de transformación digital del sector de la salud, con enfoque a lograr la cobertura universal de salud | 67 |
| • Cocreación de la política nacional de ciencia abierta e investigación estratégica | 69 |
| IV. Fuentes y referencias | 74 |

Agradecimientos

Reconocemos y agradecemos la participación activa, apoyo y empoderamiento con el proceso de cocreación e implementación de gobierno / Estado abierto a:

- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID)
- Asamblea Nacional
- Asociación de Municipalidades del Ecuador
- Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
- Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ
- Consejo de la Judicatura
- Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Consejo Nacional Electoral
- Counterpart International
- Defensoría del Pueblo de Ecuador
- Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (campus central, sede Orellana)
- Gobernación de Azuay
- Gobernación de Esmeraldas
- Gobernación de Loja
- Gobernación de Manabí
- Gobernación de Orellana
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Morona
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Open Government Partnership (OGP)
- Policía Nacional / Subzona Esmeraldas
- Presidencia de la República - Coordinación Logística de Guayaquil
- Presidencia de la República - Dirección Administrativa / Coordinación de Transportes
- Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 - Centro Operativo Local Babahoyo
- Universidad de Cuenca
- UEmprende EP
- Universidad Espíritu Santo
- Universidad Hemisferios
- Universidad Laica Eloy Alfaro
- Universidad Regional Autónoma de los Andes
- Universidad Técnica Luis Vargas Torres
- Universidad Técnica Particular de Loja - (campus central, sede Puerto Ayora, centro Regional Quito)

Expertos en mesas temáticas:

Wilma Andrade (**Asamblea Nacional**), Juan Peña (**Universidad de Cuenca**), Silvia Alvarez (**Pontificia Universidad Católica del Ecuador**), Juan Haro (**Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador**), Santiago Vallejo (**Consejo Nacional Electoral**), Margarita Yépez (**Fundación Datalat**).

Colaboradores técnicos otras funciones del Estado:

Karol Pozo (**Asamblea Nacional**), Andrea Aguilar, Javier Orti (**Asociación de Municipalidades del Ecuador**), Gustavo Bedón (**Consejo de la Judicatura**), María Gabriela Herrera, Anabell Ron (**Consejo Nacional Electoral**), David Rosero (**Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**), David Sánchez (**Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador**).

Reconocemos el apoyo a: Iván Correa, María del Cisne Larrea, Ana Patricia Muñoz, Fabián Iñiguez, Marcos Benites, Pául Pinto, Mauricio Gallardo, Bernardo Gutiérrez y Ángel Ramírez.

Especial agradecimiento a la ciudadanía, entidades públicas, privadas, academia y de sociedad civil que participaron en las mesas territoriales y temáticas de cocreación para el Segundo Plan de Acción de Gobierno Ecuador.



Abreviaturas

| | |
|----------------------|---|
| CEDES: | Centro de Estudios de Estado y Sociedad |
| CEPAL: | Comisión Económica para América Latina y el Caribe |
| CLAD: | Centro Latinoamericano de Administración Pública |
| COOTAD: | Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización |
| DPE: | Defensoría del Pueblo de Ecuador |
| EITI: | Extractive Industries Transparency Initiative (en español, Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas) |
| FCD: | Fundación Ciudadanía y Desarrollo |
| FUNDAPI: | Fundación de Ayuda por Internet |
| Grupo FARO: | Fundación para el Avance de las Reformas y las Oportunidades |
| GA: | Gobierno Abierto |
| GAD: | Gobierno Autónomo Descentralizado |
| G/EA: | Gobierno /Estado abierto |
| GN: | Grupo Núcleo |
| IAEN: | Instituto de Altos Estudios Nacionales |
| IESS: | Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social |
| ILPES: | Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social |
| IRM: | Independent Reporting Mechanism (en español, Mecanismo de Revisión Independiente) |
| LOTAIP: | Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública |
| MDMQ: | Municipio del Distrito Metropolitano de Quito |
| MINTEL: | Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información |
| MIPYMES: | Micro, pequeñas y medianas empresas |
| MPCEIP: | Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca |
| ODS: | Objetivos de Desarrollo Sostenible |
| OGP: | Open Government Partnership (en español, Alianza para el Gobierno Abierto) |
| PDyOT: | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial |
| PAGA: | Plan de Acción de Gobierno Abierto |
| PND: | Plan Nacional de Desarrollo |
| PYMES: | Pequeñas y medianas empresas |
| SERCOP: | Servicio Nacional de Contratación Pública |
| SNP: | Secretaría Nacional de Planificación |
| UHemisferios: | Universidad Hemisferios |
| UTPL: | Universidad Técnica Particular de Loja |





Presentación

El camino que Ecuador comenzó en 2018, con su adhesión a la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), se consolida con un diálogo constante entre los diversos actores nacionales, con quienes comprobamos que la cocreación, participación y colaboración de todos los sectores, benefician los procesos democráticos, incrementan la confianza y aportan a construir redes de integridad en la sociedad.

Como Grupo Núcleo de Gobierno Abierto Ecuador nos complace presentar el Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto (PAGA), un proceso que prioriza la voz y accionar de la ciudadanía. En este nuevo ejercicio nacional se han enfocado las necesidades ciudadanas en compromisos que aportan dos puntos importantes: el primero, atender distintas situaciones comunes y cercanas a nuestra realidad cotidiana como país; y el segundo, cocrear políticas públicas en beneficio del ciudadano como mandante y actor comprometido con el quehacer público. Con esta finalidad, se desarrollaron espacios de participación presenciales, que incluyeron a varias provincias del país, entre ellas a Galápagos, así como también virtuales, gracias al uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación que permitió la presencia activa de más actores.

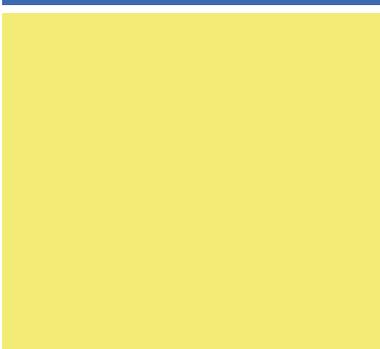
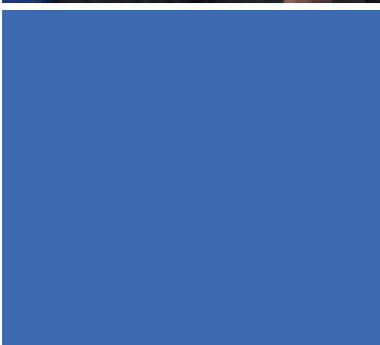
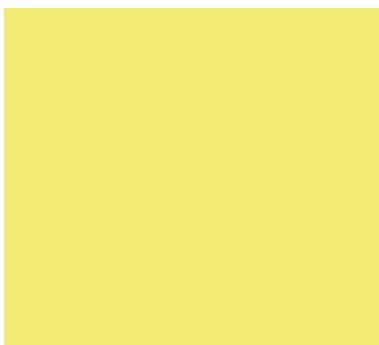
Para nosotros ha sido una grata experiencia el haber implementado este nuevo proceso, que marca un antes y un después en el desarrollo de una política pública en el país. El trabajo efectuado en la cocreación de este Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto es el resultado de una colaboración conjunta por parte de las personas, agrupaciones, entidades y representantes del sector público, sector privado, sociedad civil y academia, a nivel nacional.

Este documento incorpora propuestas e iniciativas de mejora en la gestión pública enmarcadas en los pilares de gobierno abierto, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) ó Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además de un enfoque hacia un Estado abierto, debido a que las temáticas propuestas por los ciudadanos involucran el accionar de las demás funciones del Estado y niveles de gobierno.

Esperamos que compartan con nosotros este proceso de diálogo y consenso con la ciudadanía. Finalmente, les invitamos a sumarse a este modelo de gobernanza en el que creemos y al que apostamos como un mecanismo horizontal y democrático de trabajo conjunto.

“Construyamos un Estado más abierto e inclusivo”.

Grupo Núcleo de Gobierno Abierto Ecuador



Introducción

“El gobierno abierto es el conjunto de mecanismos y estrategias que contribuye a la gobernanza pública y al buen gobierno, basado en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación, centrando e incluyendo a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas, para fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo.”

Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto.¹

Ecuador se integró a la Alianza para el Gobierno Abierto² en julio de 2018, iniciativa multilateral que nace en el 2011 y promueve que los gobiernos actúen con transparencia, participación, colaboración, libre acceso a la información pública y uso de las nuevas tecnologías. La Alianza está conformada por 76 gobiernos nacionales y 106 gobiernos locales a nivel mundial, que están comprometidos en la implementación de este modelo de gestión como una nueva forma de hacer gobierno.

El ingreso del país a la Alianza implicó su compromiso con las normativas internacionales, relacionadas al gobierno abierto, con los pilares estipulados por esta iniciativa multilateral, así como la elaboración de planes de acción. En este contexto, Ecuador cocreó entre funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil, la academia y la ciudadanía en general, su Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto para el período 2019-2022, que contó con 10 compromisos centrados en cuatro áreas temáticas: datos abiertos, desarrollo de capacidades para la transparencia, empoderamiento ciudadano e innovación pública.

Durante el primer trimestre de 2022, inició la cocreación del Segundo PAGA, con el que se amplía su visión y alcance hacia un Estado abierto y participativo, con enfoque de derechos humanos, interculturalidad, medio ambiente y género.

De acuerdo con lo citado por el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES)³:

“Estado abierto” ha sido acuñado para aludir a un fenómeno común, pero no debería concebirse, simplemente, como la “suma” de gobierno abierto, parlamento abierto y justicia abierta, para nombrar los términos más habituales. Concebirlo así reduciría el concepto a un agregado institucional que, si bien comparte una filosofía similar, pierde de vista el compromiso común y la vigilancia mutua que hacen a la esencia de la división de poderes en una democracia. Es necesario considerar las instancias institucionales extra o paraestatales, que también deberían transparentar su gestión, en la medida en que utilizan recursos públicos o subsidios estatales, como en los casos de sociedades con participación estatal, emprendimientos público-privados, fundaciones, beneficiarios de regímenes de promoción, servicios públicos subsidiados y similares. El “todo” del Estado abierto es más que la suma de las “partes”.

Con esta precisión y asumiendo un Estado abierto como gran reto nacional, se ha construido de forma colaborativa el Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto, respetando los pilares de:

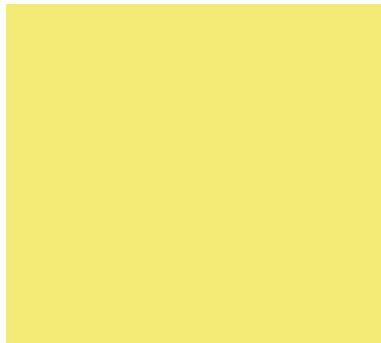
1. **Transparencia y acceso a la información pública,**
2. **Integridad y rendición de cuentas,**
3. **Participación ciudadana,**
4. **Colaboración e innovación pública y ciudadana.**

En este sentido, se cuenta con un plan que se enfoca y respeta las propuestas planteadas por parte de la ciudadanía como actores activos de una democracia transparente y participativa.

1. CLAD (2016). Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto. <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Gobierno-Abierto-07-2016.pdf>

2. Traducción de Open Government Partnership. Disponible en: <https://www.opengovpartnership.org/es/our-members/>

3. Consultoría para “Desarrollar una propuesta metodológica de cocreación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del Ecuador en el marco del Estado abierto”.



Avances de Gobierno Abierto en Ecuador

Previo al ingreso de Ecuador a la Alianza para el Gobierno Abierto, el país avanzó en la elaboración y ejecución de marcos normativos para viabilizar los procesos participativos y de transparencia con la ciudadanía. Esta estructura permitió preparar un terreno óptimo para implementar gobierno abierto como modelo de gobernanza, articulando diversas acciones con actores de la sociedad civil, academia, sectores públicos y posicionar al ciudadano como centro de la generación de política pública.

El foro multiactor del país, denominado Grupo Núcleo de Gobierno Abierto Ecuador, como instancia de articulación y coordinación de políticas, estrategias y acciones para promover el gobierno abierto mediante el plan de acción, motivó la generación de un instrumento legal para la implementación del proceso. Es así que el 29 de marzo de 2021 se emitió el Acuerdo No. 037, declarando al modelo de gestión denominado "gobierno abierto" como una política pública, con la finalidad de fortalecer la transparencia y acceso a la información pública, la integridad y rendición de cuentas, la participación ciudadana y la colaboración e innovación pública y ciudadana.

A partir de la emisión del Acuerdo, el foro multiactor trabajó en el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Grupo Núcleo de Gobierno Abierto, en el cual se detallan los mecanismos de su funcionamiento y establece lineamientos para la alternabilidad de sus miembros.

Con la implementación y ejecución de los 10 compromisos del Primer PAGA, en el período 2019-2022, se fortalecieron los marcos normativos existentes y se generaron otras herramientas legales que han fortalecido la participación, transparencia y rendición de cuentas. El primer plan finalizó en agosto de 2022, los resultados se muestran a continuación y se pueden consultar con mayor detalle en la plataforma de seguimiento:⁴



4. Plataforma de seguimiento a los compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto Ecuador. Disponible en: <https://paga.presidencia.gob.ec/compromisos/panelsn>

Tabla 1: Principales logros del Primer PAGA

| | NOMBRE DEL COMPROMISO | PRINCIPALES LOGROS |
|----|--|---|
| 1 | Elaboración colaborativa de la política de datos abiertos y la guía para su implementación. | Cocreación y emisión de la política y guía de datos abiertos. |
| 2 | Rediseño y actualización del portal de datos abiertos. | Portal de datos abiertos rediseñado, con formatos accesibles y estandarizados, para uso y reuso de datos por parte de la ciudadanía. |
| 3 | Plataforma de información abierta de contratación pública. | Plataforma de información de contratación pública. |
| 4 | Implementación de los derechos de participación y acceso a la información ambiental (Escazú). | Ratificación del Acuerdo de Escazú. Definición de la Mesa Interinstitucional de Democracia Ambiental, como espacio de gobernanza para la implementación del acuerdo. |
| 5 | Codiseño de la hoja de ruta para la implementación del Estándar EITI para mejorar la transparencia financiera en las industrias extractivas en Ecuador (petróleo, gas y minería). | Adhesión a EITI, conformación del grupo multipartícipe, conformación de la Secretaría Técnica, designación del <i>Champion</i> . |
| 6 | Desarrollo de capacidades para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública. | Caja de herramientas para la promoción del derecho de acceso a la información pública y la transparencia en la gestión. |
| 7 | Cocreación del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y de Género y creación de un observatorio ciudadano de violencia de género y diversidades sexo-genéricas. | Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, Plan Nacional de Diversidades sexo-genéricas. Observatorio ciudadano de violencia de género y diversidades sexo-genéricas. |
| 8 | Primer laboratorio de innovación ciudadana de Ecuador. | Implementación del primer laboratorio de innovación ciudadana de Ecuador. |
| 9 | Ciudadanización de la mejora de los trámites (simplificación). | Plan de Simplificación de Trámites y de Mejora Regulatoria. Observatorio de la función pública. |
| 10 | Cocreación de una estrategia para la mejora de la calidad de los servicios públicos de la Función Ejecutiva. | Metodología de medición de los servicios públicos. Estrategias para la mejora de la calidad de los servicios públicos. |

Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

Es importante señalar que, dentro de las herramientas de planificación nacionales, se ha incluido por primera vez una meta específica sobre gobierno abierto en el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 - **Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.** Esto apunta al incremento de la participación de entidades públicas en el proceso de gobierno abierto de Ecuador detallado como: “Impulsar al Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía”.

Con miras a cocrear un Estado abierto, desde noviembre de 2021 se mantuvieron reuniones desde la Presidencia de la República, a través de la Subsecretaría de Gestión Gubernamental⁵, con las cuatro funciones del Estado⁶ y niveles de gobierno. Como resultado de estas acciones se cuenta con delegados de: Asamblea Nacional, Consejo Nacional Electoral, Consejo de la Judicatura, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, que participan en las sesiones de Grupo Núcleo en calidad de observadores.

En 2021 inició el proceso de construcción colaborativa del Segundo PAGA para el período 2022 - 2024, gracias al apoyo de la cooperación internacional. De esta manera, se realizó la consultoría⁷ para “Desarrollar la propuesta metodológica de cocreación del Segundo PAGA, en el marco del Estado abierto”⁸, partiendo de la revisión, análisis y adaptación de la metodología del primer plan de acción del país a la coyuntura de pandemia. Además, se amplió su visión y alcance con enfoque de derechos humanos, interculturalidad, medio ambiente, género y territorialidad, bajo los estándares aprobados por OGP.

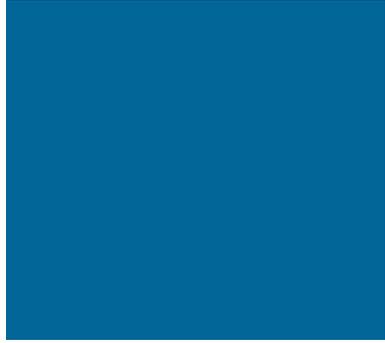


5. Actualmente Subsecretaría de Gobierno Abierto, conforme reforma a la Estructura Orgánica de la Presidencia de la República, aprobada el 13 de diciembre de 2022.

6. La Presidencia de la República encabeza la Función Ejecutiva. Este punto define a las funciones Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social. Constitución de la República del Ecuador. Disponible en: https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

7. Dentro de las acciones de cooperación internacional, se contactó con el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) para generar la consultoría

8. Centro de Estudios de Estado y Sociedad (Marzo 17, 2022). Consultoría para ‘Desarrollar una propuesta metodológica de cocreación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del Ecuador en el marco del Estado Abierto’.



Proceso de Cocreación del Segundo Plan de Acción

El proceso comenzó en enero de 2022 con la elaboración de la metodología, que estableció los nuevos lineamientos y estándares⁹ emitidos desde OGP, el 24 de noviembre de 2021. Estas directrices contienen los principios rectores de transparencia, participación inclusiva, responsabilidad e innovación.

3.1. METODOLOGÍA

La metodología se desarrolló tomando como punto de partida lo antes descrito en referencia al primer PAGA y con los nuevos enfoques que guían todas las etapas del proceso. También se tomó como referencia la coyuntura de la emergencia sanitaria por COVID-19 y se consideraron las experiencias y recomendaciones de OGP¹⁰ sobre lineamientos técnicos, logísticos y de bioseguridad, particularmente con relación a las actividades presenciales con un número significativo de participantes; además, se tomó en consideración la alternativa de desarrollar mesas virtuales.

Con respecto a los criterios para la inclusión del enfoque de derechos humanos, ambientales, territoriales y de los pueblos originarios, de manera transversal para todas las mesas territoriales y para la definición de ciertas mesas temáticas, se consideró los siguientes aspectos:

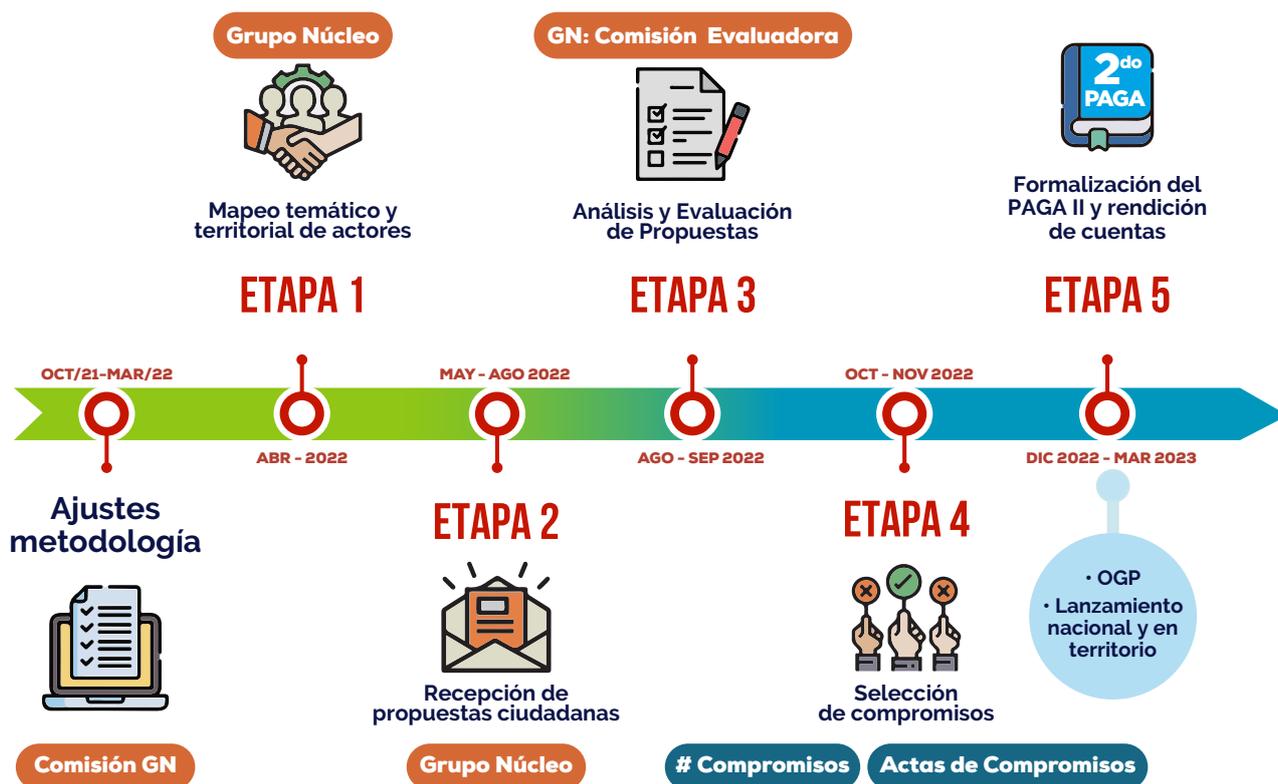
- **Alineación del trabajo en mesas a los ejes del Plan de Creación de Oportunidades.**
- **Convocatoria general a las mesas hacia los representantes o dirigentes de comunidades, pueblos y nacionalidades.**
- **Realización de la mesa temática de interculturalidad y coordinación en territorio, para contar con representatividad de actores en este espacio.**
- **Realización de la mesa temática de género y coordinación en territorio para la convocatoria de sociedad civil que trabaja en esta temática.**
- **Realización de la mesa territorial y de recursos naturales en las Islas Galápagos.**

El proceso de cocreación del Segundo PAGA contiene cinco etapas, que se muestra en el siguiente gráfico:

9. Estándares de participación y cocreación de OGP. Disponible en: <https://www.opengovpartnership.org/es/ogp-participation-co-creation-standards/>

10. Gobierno Abierto Ecuador (2020). Manifiesto sobre la implementación del primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Ecuador en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19. <https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2020/06/Manifiesto-AJUSTE-COVID19-enlaces.pdf>

Ilustración 1: Etapas metodológicas para el Segundo PAGA



Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

3.1.1. ETAPA 1: Mapeo temático y territorial de actores

Dentro de esta etapa se identificaron los actores a partir de la información obtenida en la construcción, implementación y rendición de cuentas del primer PAGA y de otras entidades identificadas durante este segundo proceso.

Con la información obtenida se desarrollaron las siguientes actividades:

- Construcción de una base de datos y mapeo de los actores, organizada en función de los cinco ejes estructurantes¹¹ del Plan Creación de Oportunidades vigente, detallados a continuación:

- 1) Eje económico
- 2) Eje social
- 3) Eje de seguridad integral
- 4) Eje transición ecológica
- 5) Eje institucional

- Invitación a los actores para las mesas territoriales y temáticas.
- Designación de puntos focales en cada entidad, incluida en el mapeo de actores.
- Establecimiento de canales permanentes de comunicación e interacción multidireccional (presencial o virtual) con dichos actores.
- Actualización permanente de la base de datos, incorporando a quienes participen en el proceso de cocreación y en la implementación.

11. Alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por la Secretaría Nacional de Planificación. Disponible en: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/10/Matriz-de-alineaci%C3%B3n-PND-2021-2025-Agenda-2030-frv-signed.pdf>.

3.1.2. ETAPA 2: Recepción de propuestas

En esta etapa se recopilaban las propuestas ciudadanas de distintos actores dentro del marco de los ejes del PND relacionados con los pilares de gobierno abierto. Para cumplir con esta finalidad se ejecutaron las siguientes actividades:

- Generación de un programa de capacitación sobre gobierno abierto a las entidades del sector público, sociedad civil, academia y sector privado.
- Creación de materiales generales de información, inducción y capacitación (videos, guías, tutoriales, cursos autoadministrados), para afianzar el proceso de cocreación.
- Lanzamiento presencial y virtual del proceso de cocreación por parte de las autoridades y del Grupo Núcleo, desde la perspectiva del gobierno/Estado abierto (G/EA).
- Difusión y sensibilización del proceso mediante *mailing* y artes virtuales, redes sociales y página web Gobierno Abierto Ecuador, medios de comunicación nacionales y locales, oficios y cartas, así como anuncio en eventos y reuniones de Grupo Núcleo y sus miembros.

- Activación de la mesa de comunicación de Gobierno Abierto Ecuador, conformado por los miembros de Grupo Núcleo, entidades responsables y contrapartes de los compromisos del primer PAGA.

La concreción de estas actividades apoyó al desarrollo a nivel nacional de mesas de cocreación clasificadas en territoriales y temáticas. Sumado a esto, y con la finalidad de contar con mayor participación ciudadana, se elaboró un formulario web de recepción de propuestas ciudadanas (que incluye a actores gubernamentales y no gubernamentales), como un canal virtual y de fácil acceso para que las personas e instituciones formulen propuestas de G/EA, durante el tiempo de duración de convocatoria de esta etapa. Además, se buscó contar con iniciativas alineadas a los ejes del PND.

Se asignó un código de identificación a las propuestas recibidas y de fácil descarga de la base de datos, resultante del formulario web que facilitó la sistematización de todas las propuestas recibidas.

INICIA LA COCREACIÓN del segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto de Ecuador

¿Cómo enviar una propuesta virtualmente?

- 1 Entra a la página web de Gobierno Abierto Ecuador
www.gobiernoabierto.ec
- 2 En el menú encontrarás la sección **PLANES DE ACCIÓN**
- 3 Ingresas a: **Segundo Plan de Acción**
- 4 Llena los campos solicitados y envía tu propuesta
- 5 Conoce sobre su estado en: **BUSCADOR DE PROPUESTAS**

FORMULARIO DE ENVÍO DE PROPUESTAS

BUSCADOR DE PROPUESTAS

Gobierno Abierto Ecuador



Las mesas de cocreación fueron el mecanismo esencial para la construcción de las propuestas que permitieron identificar los problemas de interés mediante el acercamiento ciudadano, debate y búsqueda de consenso.

Para el segundo PAGA se desarrollaron mesas territoriales presenciales (de convocatoria abierta) y temáticas (dirigida hacia especialistas en un tema); estas últimas en dos modalidades: virtual y presencial, considerando las necesidades, capacidades y particularidades de los actores y de los territorios.

Como primer paso, se tomó en cuenta el mapeo de actores para realizar la convocatoria, además del apoyo de gobiernos autónomos descentralizados y sus entidades asociativas. Así se incentivó una mayor participación en territorio, al igual que el aporte de la academia con las sedes, facilidades y participantes.

Las mesas de cocreación contemplaron una metodología específica dentro de cada modalidad, que será detallada más adelante; sin embargo, cabe mencionar el espacio de sensibilización sobre G/EA, previo a cada mesa.

La sensibilización buscó transmitir los conocimientos generales en G/EA (conceptos básicos, planes de acción, contexto nacional y avances hacia EA) y específicos de acuerdo

con la temática que abordó la mesa, para promover una participación más informada de los actores y generar una cultura sobre este modelo de gobierno en la población.

Para la ejecución de las mesas se contó con el apoyo de un grupo de facilitación,¹² que centró su metodología en un proceso de diálogo desarrollado en la diversidad, confianza, empatía y respeto. Se basó en:

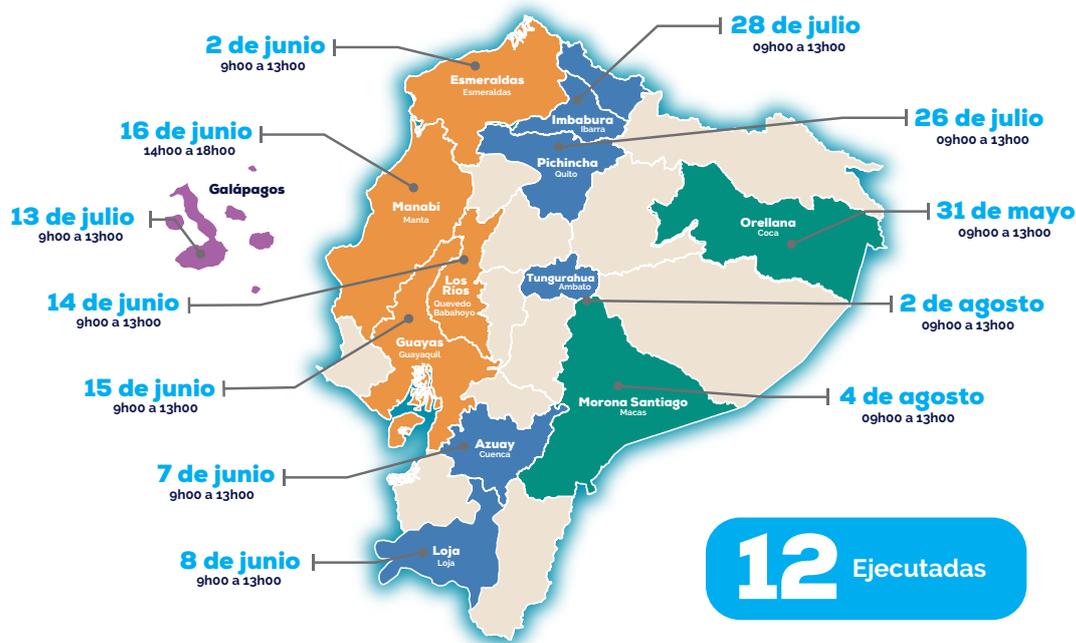
- Actividades lúdicas para desarrollar confianza entre los participantes.
- Espacios de diálogo por cada eje temático.
- Preguntas generadoras durante los espacios de diálogo.
- Reconocimiento de las diferencias de los participantes como oportunidad para la co-creación, aplicado durante todo el proceso.

Las **mesas territoriales** se ejecutaron en 12 ciudades del país de manera presencial. Fueron seleccionadas en el pleno del Grupo Núcleo, tomando como referencia las zonas de planificación.¹³ Se consideró abarcar las cuatro regiones del país, procurando cubrir territorios que no formaron parte del primer PAGA, buscando la diversidad de actores y su participación.

12. Impares Encuentros de Diversidad (agosto de 2022). Metodología de facilitación para las mesas de cocreación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto Ecuador.

13. Decreto Ejecutivo No. 878, publicado en Registro Oficial No. 268, de 08 de febrero de 2008.

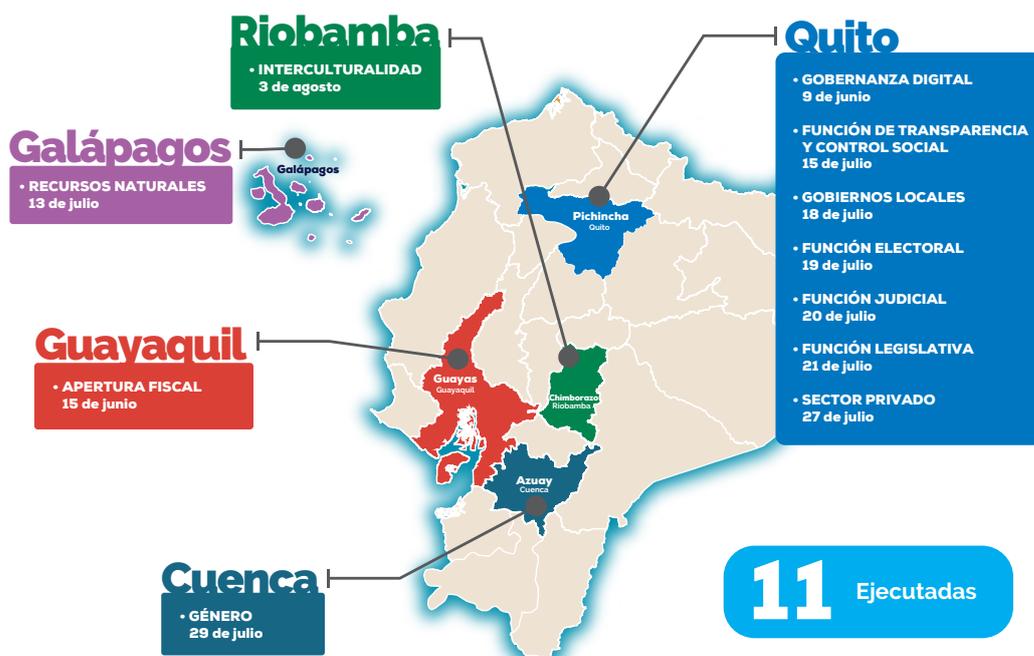
Ilustración 2: Mesas territoriales



Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

Las **mesas temáticas** fueron espacios de diálogo desarrollados en modalidad virtual o presencial, con base en una temática específica y la participación de expertos en el tema. Fueron definidas en el seno de Grupo Núcleo y con esta finalidad se analizó la incidencia territorial de cada área temática, en virtud de la ubicación de los actores gubernamentales y no gubernamentales, de acuerdo con el mapeo y sus campos de localización; además de la inclusión y alcance del modelo hacia un Estado abierto y el enfoque de derechos, que se presentan a continuación:

Ilustración 3: Mesas temáticas



Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

Para los diálogos especializados, se enviaron invitaciones a expertos, especialistas, áreas técnicas, con su autoridad y delegados oficiales con el apoyo de sus equipos.

Las actividades realizadas como parte de las mesas territoriales y temáticas permitieron compartir conocimiento mediante la sensibilización o inducción pedagógica en G/EA y la contextualización de la iniciativa en el país. Se aplicó una metodología de trabajo orientada a generar confianza en los participantes. Se potenció el trabajo en equipos para el desarrollo de propuestas que fueron presentadas en una plenaria de cierre.

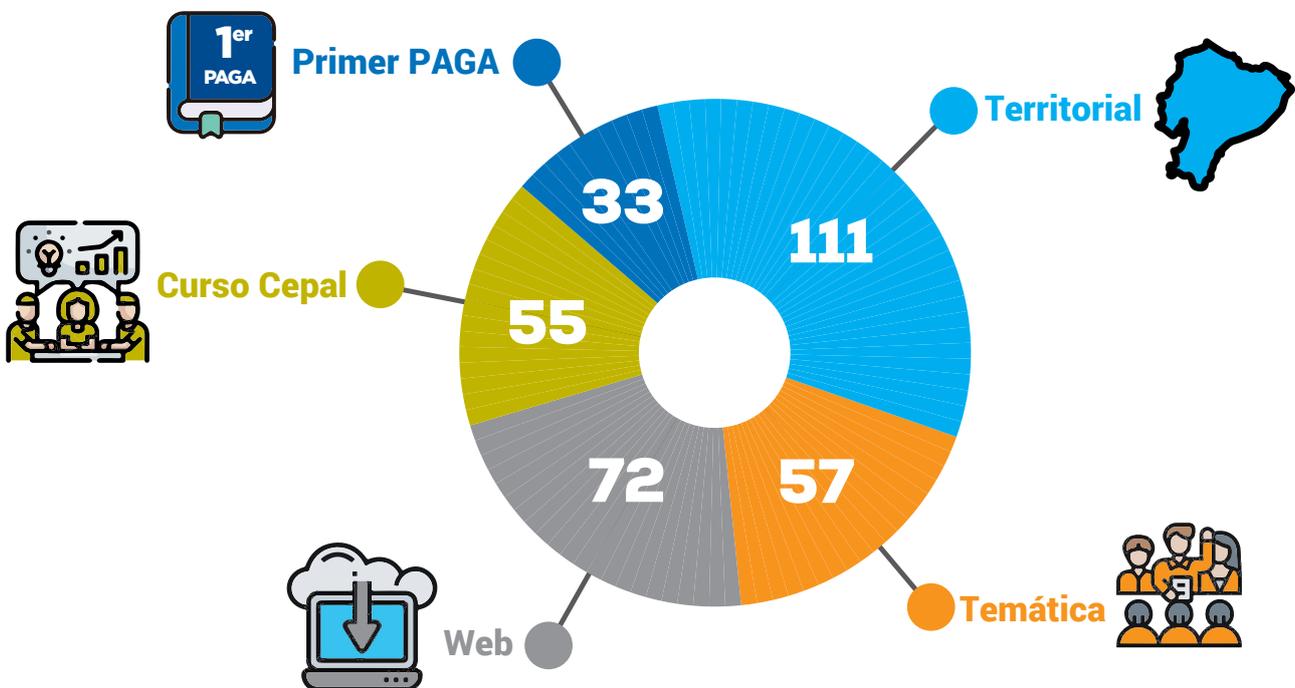
Durante el trabajo en grupos, los sistematizadores completaron el formulario donde se detalla la iniciativa planteada y el problema identificado por la ciudadanía, relacionado al eje del PND y a los pilares de GA.

Al finalizar el trabajo en mesas, se recogieron las matrices de sistematización de todas las iniciativas recibidas en cada grupo de trabajo y mesa, para ser procesadas en la siguiente etapa metodológica.

Luego, se consolidaron las matrices de sistematización, como resultado de las mesas territoriales, temáticas, el formulario web, la base de datos del primer PAGA y las propuestas desarrolladas en el taller dictado por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),¹⁴ con el código respectivo para que el ciudadano conozca su estado en la página web (buscador de propuestas).¹⁵

Como resultado de esto, se contó con un total de 328 propuestas según lo visualizado en el siguiente gráfico:

Gráfico 1: Total de las propuestas consolidadas

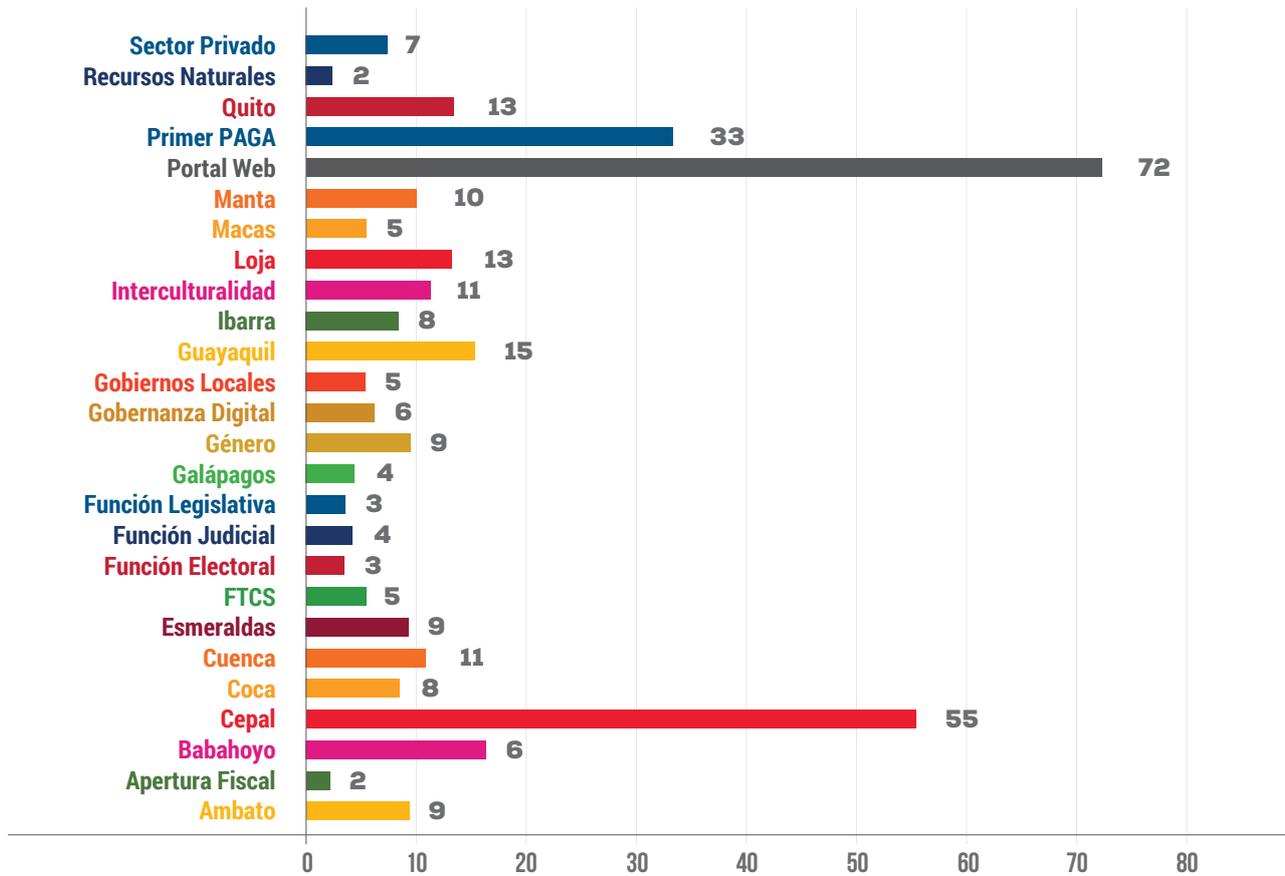


Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

14. Entre abril y mayo de 2022 se dictó un taller de introducción en gobierno abierto con el apoyo de Ilpes / Cepal que incluía como trabajo final una propuesta que podría ser considerada dentro de los compromisos del Segundo PAGA.

15. Busca tu propuesta. Disponible en: <https://www.gobiernoabierto.ec/busca-tu-propuesta-2/>

Gráfico 2: Detalle de propuestas receptadas

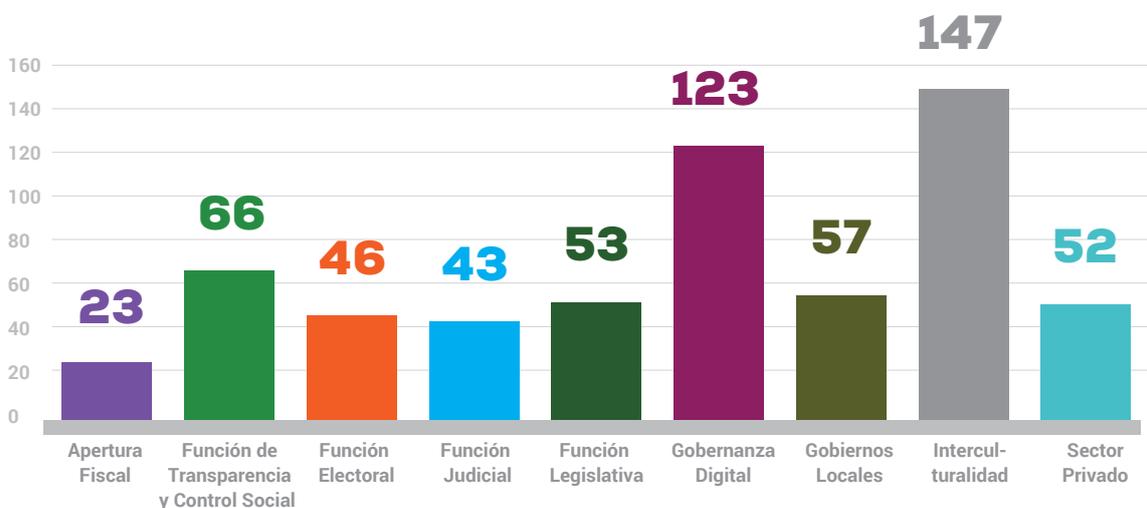


Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

El total de participantes a nivel nacional, tanto en mesas territoriales como en las temáticas, fue de 1 260 personas, de las cuales se han obtenido varias estadísticas que se muestrana continuación:

Participación por tema: identifica la participación por cada mesa temática desarrollada, de los cuales se destaca la de interculturalidad con 147 personas y la de gobernanza digital, con 123 participantes.

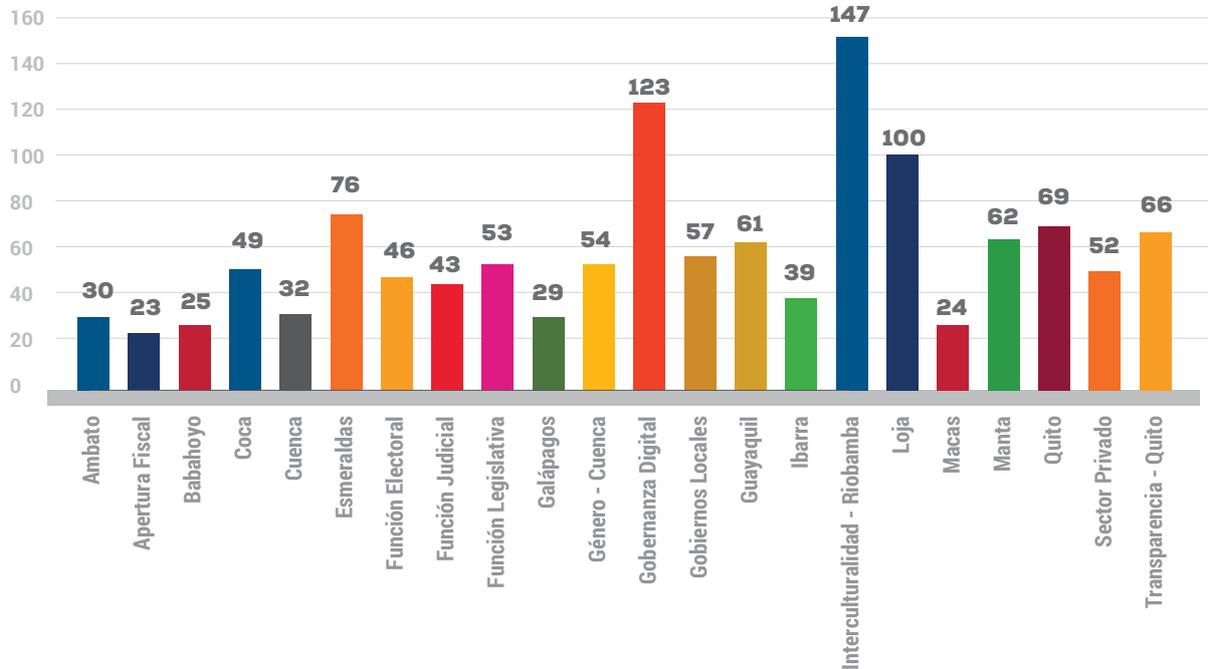
Gráfico 3: Participación por tema



Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

Participación por territorio: indica la participación ciudadana de acuerdo con el lugar y se evidencia una alta concurrencia en Riobamba de 147 personas que asistieron a la mesa de interculturalidad; 123 personas en la mesa temática de gobernanza digital, realizada en modalidad virtual y 100 participantes en la mesa territorial de Loja.

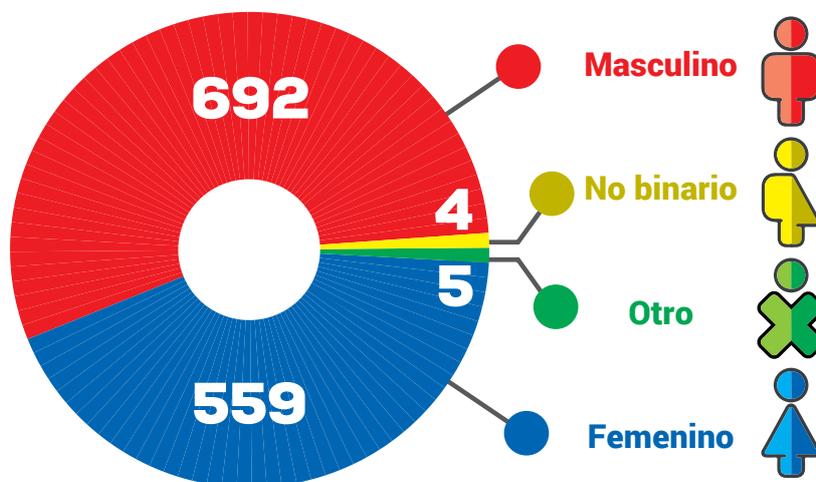
Gráfico 4: Participación por territorio



Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

Participación por género: del total de participantes, 559 fueron de género femenino, 692 de género masculino, 4 no binario y 5 que señalan como otro. Tal como se evidencia, no hubo una participación variada de género, por lo que es un punto para considerar y fortalecer en los siguientes procesos de cocreación.

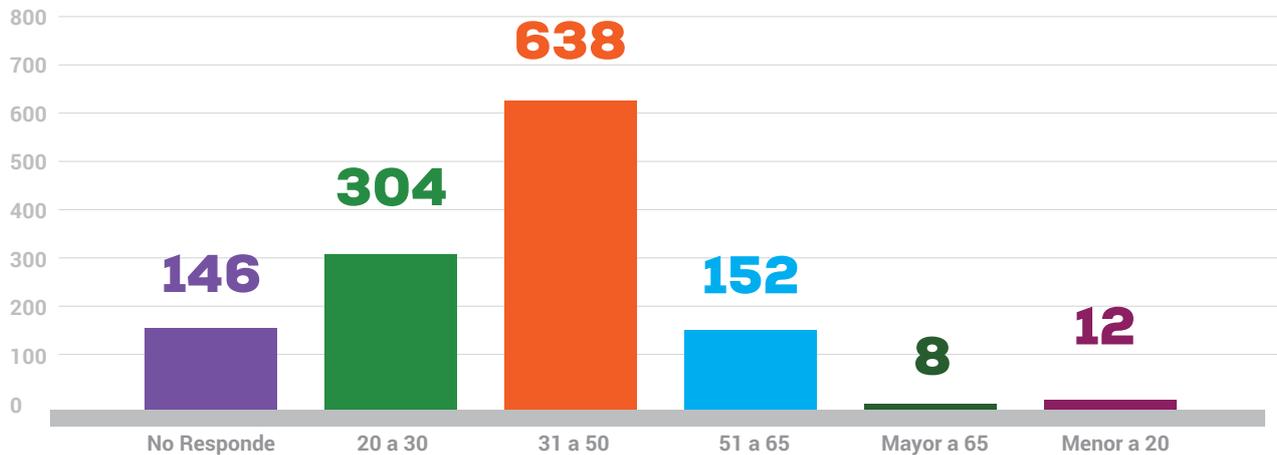
Gráfico 5: Participación por género



Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

Participación por grupos de edad: a continuación se presenta la distribución de los participantes por grupo de edad, en el cual se observa que el grupo de mayor participación fue de 638 personas, entre las edades de 31 a 50 años, pero se destaca también la participación de 304 jóvenes entre 20 y 30 años.

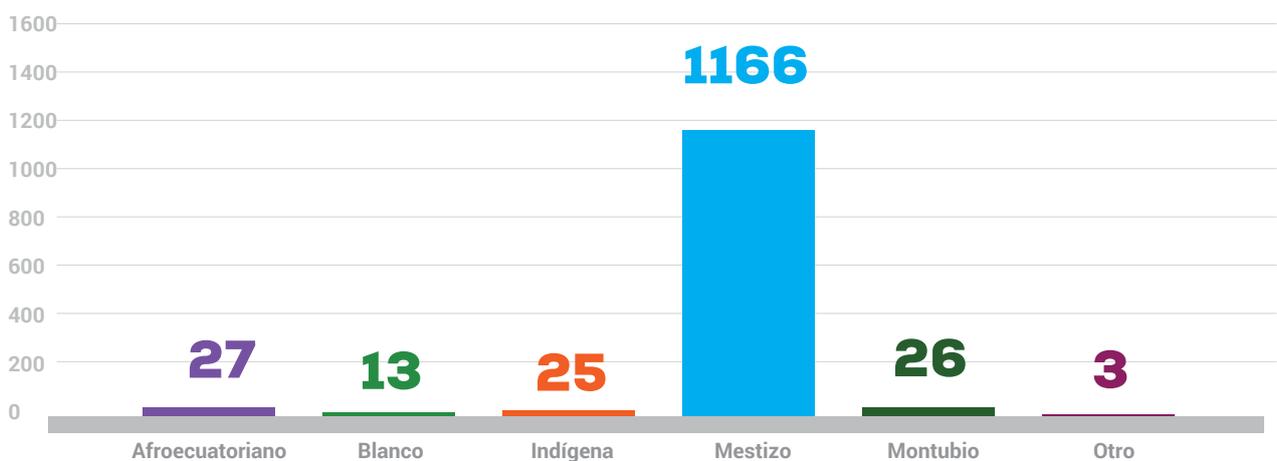
Gráfico 6: Participación por grupos de edad



Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

Participación por grupo étnico: la representación de afroecuatorianos, indígenas y montubios fue mayor que en el primer proceso, aunque los niveles de participación de estos grupos deben mejorarse.

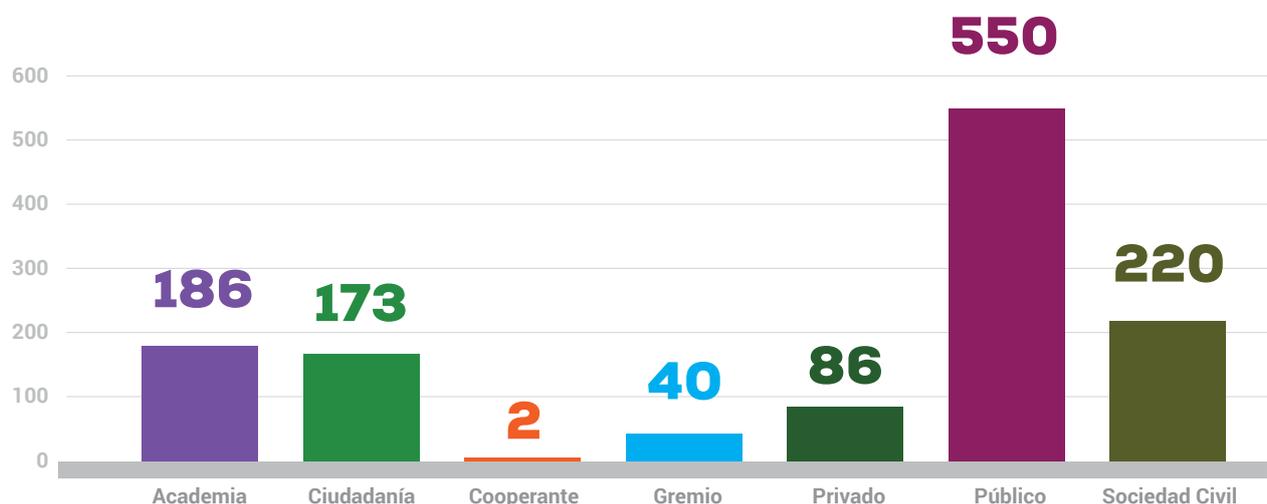
Gráfico 7: Participación por grupo étnico



Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

Participación por sector: identifica a los participantes por tipo de entidad que representan. Si bien en su mayoría fueron 550 servidores públicos de la Función Ejecutiva y de las demás funciones del Estado, así como de gobiernos locales, también se observa una importante participación entre sociedad civil, academia y ciudadanía en general (579). Se destaca además que en la construcción de este Segundo Plan, se tiene una representativa cantidad de asistentes por parte del sector privado y gremios.

Gráfico 8: Participación por sector



Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

3.1.3. ETAPA 3: Análisis y evaluación de propuestas

Durante esta etapa se integraron y analizaron todas las propuestas de compromisos receptadas para discutir las desde el Grupo Núcleo, en coordinación con las instituciones públicas y posibles contrapartes, identificadas por compromiso y representadas por sus puntos focales.

Las principales acciones fueron:

Conformación de la comisión evaluadora

Con la finalidad de cumplir con el objetivo de esta etapa, se conformó una comisión evaluadora, compuesta por diversas instituciones (Grupo Núcleo y, en calidad de observadores, las otras funciones del Estado y gremios de GAD). El rol de la comisión fue conocer el 100% de propuestas de compromisos y analizar las concordancias, para agruparlas luego de aplicar los criterios y ponderaciones definidos en la metodología.

Calificación de propuestas

A la totalidad de propuestas receptadas, se aplicaron los criterios de inclusión a efectos de verificar si reúnen las condiciones mínimas para ser consideradas como posible compromiso. Si una propuesta no reunía uno o más de ellos, quedaba excluida para la evaluación de viabilidad y pasaba directamente a su identificación como propuesta "No gobierno/Estado abierto" y su ubicación en las categorías descritas más adelante.

Criterios de inclusión: Para ser considerados y pasar al proceso de ponderación según el criterio de viabilidad, las propuestas debían cumplir con las siguientes condiciones:

- Involucramiento ciudadano
- Relación con ejes PND o temáticas priorizadas
- Relacionarse con los pilares de gobierno abierto (al menos con uno)
- Enfoque de derechos
- Relacionamiento con políticas públicas

Una vez filtradas las propuestas levantadas en la primera etapa, descartando del análisis si-

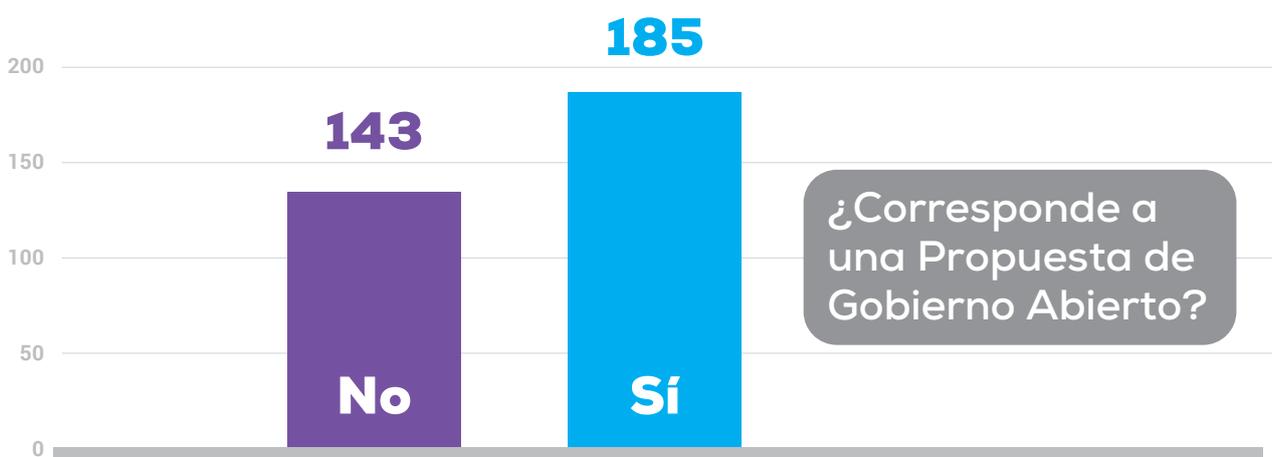
guiente aquellas que no eran propuestas de G/EA, se enviaron para su gestión conforme a las siguientes categorías:

- **Categoría 1:** Propuestas que serán trasladadas para conocimiento de los gabinetes de la Presidencia de la República u otras funciones del Estado.
- **Categoría 2:** Propuestas que serán trasladadas para conocimiento de los distintos GAD.
- **Categoría 3:** Propuestas que integrarán un banco de compromisos no priorizados, para futuros planes.
- **Categoría 4:** Propuestas que serán tratadas como requerimientos ciudadanos.

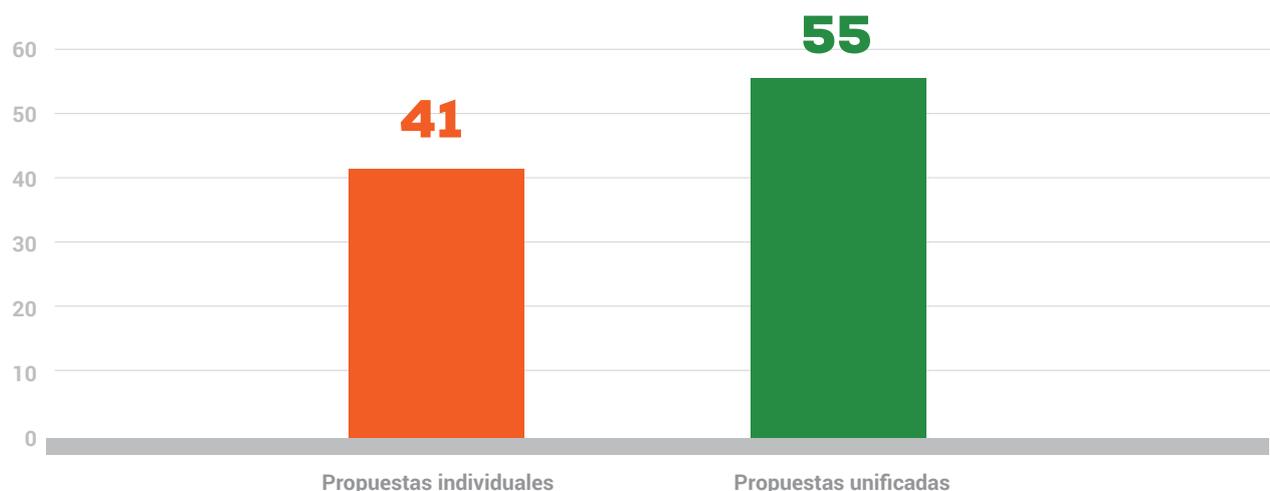
Agrupación de propuestas ciudadanas

La comisión revisó las propuestas que cumplieron con los criterios de inclusión y podían convertirse en compromisos del plan. Se agruparon tomando en cuenta concordancias temáticas o competenciales, por ejemplo: emprendimiento y empleo, producción, gestión de residuos, ambiente, salud, desnutrición, gobernanza digital, interoperabilidad, pesca, plataformas de participación, otras funciones del Estado, entre otras.

Gráfico 9: Filtrado de propuestas según criterios de inclusión



Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

Gráfico 10: Total de las propuestas unificadas e individuales

Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

Es importante recalcar que las iniciativas con calificación **“NO”** fueron consideradas en la agrupación por temáticas, ya que podrían complementar a otras que cumplieron con los filtros de inclusión. Se mantuvo la redacción de la propuesta con calificación **“SÍ”** y se fortalecieron diversos factores relacionados con las propuestas.

Crterios de viabilidad

Las propuestas de compromisos fueron analizadas y evaluadas por la Comisión aplicando los siguientes criterios:

- **Factibilidad:** medida en que la propuesta se implementará en los tiempos previstos (peso de 35%).
- **Alcance:** medida en que la propuesta busca resolver problemas que afectan a una amplia población (local o nacional) y pueden ser replicadas (peso de 35%).
- **Sostenibilidad:** medida en que la propuesta tiene probabilidad de trascender la duración del plan de acción o la gestión gubernamental de turno e institucionalizarse en la práctica y la cultura de la gestión estatal (peso de 30%).

La suma de los criterios determinó el puntaje para cada iniciativa y posterior clasificación de mayor a menor para ser evaluada por la Comisión.

3.1.4. ETAPA 4: Selección de compromisos

Priorización de propuestas

Se convocó a plenaria¹⁶ a los miembros de la Comisión y en este espacio se evaluaron las 85 propuestas resultantes de la etapa 3, que tenían una calificación mínima de 38% hasta el máximo de 100%. La Comisión determinó que:

- Las propuestas con puntaje mayor o igual a 75% podrían considerarse para el portafolio de posibles compromisos;
- Las propuestas con calificación menor a 75% y hasta 50%, se incluirían en un grupo tentativo y requerirían mayor análisis;
- Las iniciativas de puntaje menor a 50% no pasarían a una etapa posterior.

En total, se presentaron 58 propuestas con un puntaje mayor o igual al 75%. Cabe señalar que se realizó un filtrado adicional para definir un portafolio con un número manejable de iniciativas, con las que se trabajaría en el taller de formulación de compromisos. En este sentido, se seleccionaron las iniciativas que alcanzaron un puntaje igual o mayor a 84%, obteniendo 34 propuestas. Posterior a esto, se realizó una nueva agrupación de propuestas por temáticas similares.

Como resultado de ese proceso, se contó con un portafolio de 25 propuestas que fueron presentadas en el pleno de Grupo Núcleo para su validación, con el propósito de continuar con la siguiente fase de definición.

Identificación de responsables y contrapartes

A partir del portafolio de propuestas validado, se elaboró una matriz para identificar a los

potenciales responsables y contrapartes, con el apoyo de los miembros de Grupo Núcleo. Luego de este proceso, la Presidencia de la República convocó a las entidades públicas responsables a reuniones de trabajo, para dar a conocer la propuesta y validar su viabilidad para ejecutarla. Desde la sociedad civil se realizó un acercamiento similar con las posibles contrapartes no gubernamentales.

Formulación de compromisos

Con estas confirmaciones, se convocó al taller de elaboración de fichas de compromisos con el aval del equipo técnico de ILPES - CEPAL, que contó con la participación de representantes de 35 entidades. Durante la jornada se definió el compromiso, además del análisis de su viabilidad en aspectos técnicos, financieros, logísticos, a través de actividades de cocreación y diálogo entre las partes. Como resultado se obtuvieron 21 fichas de los posibles compromisos.

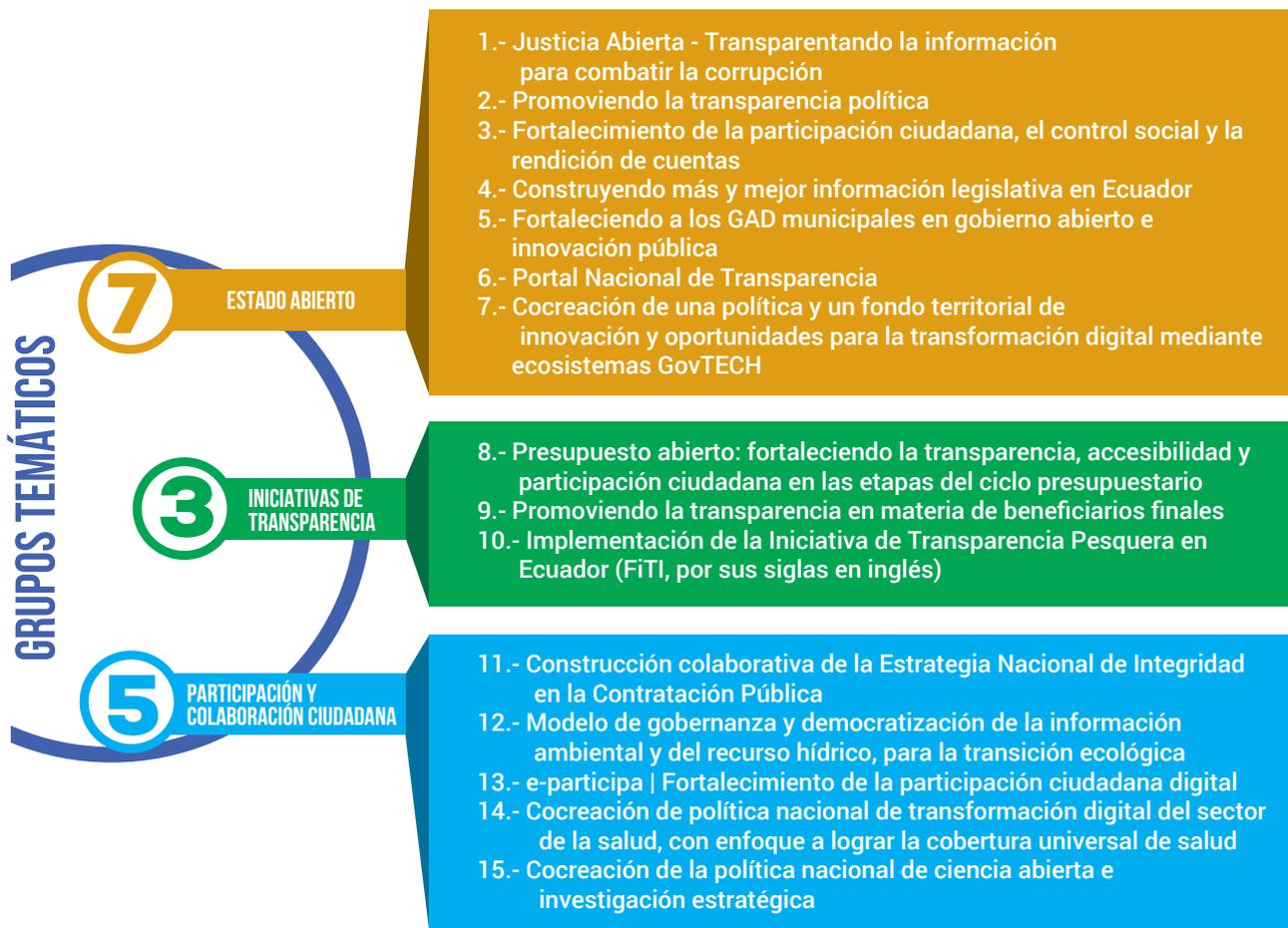
Luego del taller, se llevó a cabo a una reunión extraordinaria de Grupo Núcleo en la cual se analizaron las fichas trabajadas bajo los siguientes parámetros:

- Contar con responsable y contraparte
- Viabilidad política de la iniciativa
- Diversidad de sectores
- Impacto potencial

Como resultado del análisis se seleccionó un total de 15 compromisos distribuidos en 3 grupos temáticos:

16. Acta de reunión extraordinaria: https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2022/11/Acta_Ficha-13_10_2022-GN-Reunion-extraordinariaVFsigned.pdf?x84067

Gráfico 11: Grupos temáticos



Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022



Las iniciativas que no cumplieron con la calificación para ser consideradas dentro de los compromisos del segundo PAGA, o no fueron seleccionadas del portafolio de propuestas, recibieron un tratamiento conforme a las categorías descritas en la Etapa 3: Análisis y evaluación de propuestas.¹⁷

Cabe mencionar que, de las propuestas que formaron parte del portafolio de posibles compromisos para el segundo PAGA, se detallan aquellas que no fueron seleccionadas como compromisos, por temas coyunturales, o que no lograron concretarse en ese momento. Así también, las que serán trasladadas para gestión de las diferentes entidades públicas (gabinetes de la Presidencia de la República, otras funciones del Estado o los distintos GAD) o de las que existen avances por parte de las instituciones públicas en la temática correspondiente.

Tabla 2: Listado de compromisos a incluir en un siguiente PAGA

| | Nombre de la propuesta |
|---|---|
| 1 | Prevenir y reducir la desnutrición crónica infantil con información abierta |
| 2 | Ciudades más seguras: tarea de todos y todas |
| 3 | Fortalecimiento del Observatorio “Menos Violencia más Transparencia”: Sostenibilidad y fortalecimiento del observatorio de violencias hacia mujeres, población LGBTIQ+ y la corrupción como forma de violencia; y, Una vida digna sin violencia |
| 4 | Fortalecimiento empresarial con enfoque territorial: Programa integral de incubadora de emprendimientos y conformar una empresa asesora de MIPYMES y PYMES |
| 5 | Código de ética del servidor público |
| 6 | Gobierno abierto y construcción de veeduría con la comunidad en las condiciones de estado de las vías públicas |

Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

Tabla 3: Propuestas trasladadas para gestión de las diferentes entidades públicas

| | Nombre de la propuesta |
|---|--|
| 1 | Protección para niños, niñas y adolescentes del consumo de drogas |
| 2 | Educación con enfoque en derechos |
| 3 | Sistema judicial con enfoque de género para erradicar la violencia de género |
| 4 | Laboratorio multisector de tecnologías para combatir la corrupción |
| 5 | Cocreación de una estrategia que permita reducir las desigualdades y discriminación de la población afrodescendiente |

17. El detalle de las propuestas ciudadanas con sus respectivas categorizaciones pueden ser visualizadas en: <https://www.gobiernoabierto.ec/busca-tu-propuesta-2/>

| | |
|----|--|
| 6 | Creación de una plataforma digital que provea de datos actualizados para monitorear el avance de proyectos de vivienda |
| 7 | Sistema integral de salud preventiva |
| 8 | Modernización del sistema de contratación pública |
| 9 | Fortalecimiento de capacidades en administración pública para candidatos y autoridades de gobiernos locales |
| 10 | Información y alianzas estratégicas para la incidencia política e implementación del Modelo de Atención Integral de Salud - MAIS |
| 11 | Producción agropecuaria y comercialización justa |
| 12 | Veeduría ciudadana para fortalecer trazabilidad y seguimiento |
| 13 | Crear una entidad que vele por los derechos del adulto mayor |
| 14 | Erradicación del consumo de drogas en niños y jóvenes |
| 15 | Alternativas de educación para el desarrollo intercultural |
| 16 | Estrategia para la producción focalizada. Nichos productivos participativos |
| 17 | Promoción y profundización del modelo de gobierno/Estado abierto en todos los niveles de la función pública |
| 18 | Co-creación de la política pública agropecuaria con el componente de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria |
| 19 | Tratar la producción agropecuaria cómo oportunidad de inversión |
| 20 | Fortalecimiento y blindaje del IESS |
| 21 | Priorización de las realidades locales para el desarrollo |
| 22 | Estrategia de colaborativa contra el trabajo infantil en el Ecuador |
| 23 | Transparencia informativa en las asignaciones financieras a Instituciones de Educación Superior de Ecuador |
| 24 | Gobierno abierto sobre la convergencia e implementación de la contabilidad gubernamental hacia normas internacionales de contabilidad del sector público |
| 25 | Empleo para ciudadanos de 50 años en adelante y bolsas de trabajo por especialización |
| 26 | Portal de datos abiertos de asistencia de los usuarios de los servicios sociales |
| 27 | Implementación del portal de atracción de inversiones |
| 28 | Creación de canal de denuncias |
| 29 | Gobierno abierto y lucha anticorrupción para un programa de pacto por la integridad y <i>compliance</i> |
| 30 | Sistema de información local que centraliza la información territorial de GAD |
| 31 | Lenguas indígenas en la academia |

Fuente y elaboración: Grupo Núcleo, 2022

Consulta pública

Las fichas de los compromisos a incluir en el segundo PAGA fueron publicadas en la plataforma Diálogo 2.0¹⁸ durante el lapso de una semana, con la finalidad de obtener retroalimentación de la ciudadanía sobre el contenido de las fichas, considerando que el sentido y objetivo central del compromiso debían mantenerse, en concordancia con lo trabajado en las etapas metodológicas anteriores.

La solicitud de aportes ciudadanos a través de la consulta pública fue difundida por medio de las redes sociales de Gobierno Abierto Ecuador.

Ajuste de compromisos

Luego de haber recibido las observaciones por parte de la ciudadanía, se ajustaron las fichas y se procedió a incorporar la información en el formato final del plan.

Confirmación con responsables y contrapartes

Con las fichas definidas, se notificó a los responsables y contrapartes de los compromisos tratados. Para formalizar las propuestas se enviaron oficios de notificación y posteriormente, se elaboraron actas de compromiso que fueron suscritas por la máxima autoridad de cada una de las instituciones responsables y contrapartes de los compromisos incluidos en el Plan de Acción.



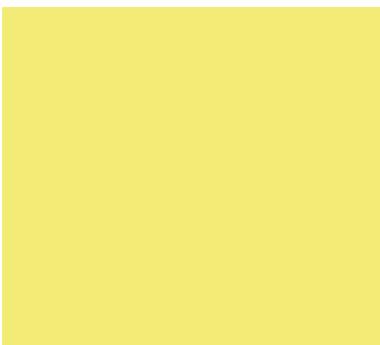
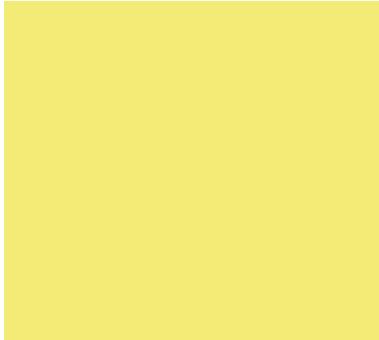
3.1.5. ETAPA 5: Formalización del PAGA y rendición de cuentas

El proceso de cocreación culminó con la elaboración del segundo PAGA, el cual fue enviado a representantes de la Alianza para el Gobierno Abierto por medio del punto de contacto ministerial a OGP para su formalización.

Para revisar el estado de las iniciativas, la ciudadanía deberá ingresar a la página web Gobierno Abierto Ecuador¹⁹, donde consta el *tracking* de las propuestas con los resultados por etapa, compromisos seleccionados y tratamiento a los compromisos no seleccionados.

18. <https://aportecivico.gobiernoelectronico.gob.ec/>

19. <https://www.gobiernoabierto.ec/>



Compromisos

A continuación, se detallan los 15 compromisos que conforman el Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto hacia un Estado abierto, que incorpora la transversalidad de los enfoques de derechos humanos, género, ambiental y territorial, así como de pueblos originarios. Además, incluye a las instituciones de otras funciones del Estado y niveles de gobierno.

Estado Abierto

| Justicia Abierta - Transparentando la información para combatir la corrupción | |
|--|---|
| Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2023 a diciembre 2024 | |
| Institución o actor responsable de la implementación | Consejo de la Judicatura (CJ) |
| Descripción del compromiso | |
| ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? | Falta de acceso de información sistematizada que afecta a los usuarios y a la institucionalidad de la administración de justicia, lo que genera desconfianza por parte de la ciudadanía y contribuye a ocultar posibles actos de corrupción. |
| ¿Cuál es el compromiso? | Crear un portal único de datos abiertos y estadística judicial que tenga información consolidada y que responda a las demandas ciudadanas. Contribuye a alcanzar un acceso adecuado a la información judicial, enfocada en solucionar otros problemas como corrupción, ineficiencia en la administración de justicia, además de identificar nudos críticos en la administración de justicia y propiciar posibles políticas públicas para su solución. |
| ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? | Se busca la creación de una cultura de apertura de la información judicial en el sistema de administración de justicia y que responda a las demandas ciudadanas; así como la identificación de nudos críticos, para proponer políticas públicas que contribuyan a su solución y generar mayor confianza en la administración de justicia. |
| ¿Por qué es relevante a los valores de OGP? | Transparencia: brindando información de fácil acceso a la ciudadanía y estableciendo un portal único de estadística judicial que cuente con información para dar respuesta a las demandas de información de la ciudadanía. |

| | <p>Rendición de cuentas: información transparente sobre causas y estadísticas judiciales, en cuanto a la oportunidad de las decisiones judiciales, eficiencia, agilidad, transparencia y a la situación judicial del país, lo que permite que los administradores de justicia respondan por su trabajo.</p> <p>Participación ciudadana: el portal de datos judiciales que responda a las demandas ciudadanas, que determinará el tipo de datos y formatos en que se requiere.</p> | | |
|---|---|---|------------------|
| Vinculación a la Agenda 2030 |     | | |
| Información adicional | <p>El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales de planificación como la Agenda 2030, el Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025 y con instrumentos normativos como la Constitución de la República.</p> | | |
| Actividad y producto entregable | | Fecha de inicio | Fecha de término |
| Hito 1: Diseñar el portal de datos abiertos y estadística judicial. | | enero 2023 | junio 2023 |
| Hito 2: Identificar las necesidades ciudadanas y demandas de datos para publicación en formatos abiertos. | | enero 2023 | junio 2023 |
| Hito 3: Crear y publicar conjuntos de datos en formatos abiertos relacionados con las necesidades ciudadanas identificadas así como sobre la gestión judicial. | | septiembre 2023 | diciembre 2023 |
| Hito 4: Difundir la existencia del portal de datos abiertos y estadística judicial. | | diciembre 2023 | junio 2024 |
| Hito 5: Alimentar permanente información de datos y estadística judiciales en el portal creado. | | diciembre 2023 | diciembre 2024 |
| Información de Contacto | | | |
| Nombre de la persona responsable | | José Castro | |
| Título, Departamento | | Subdirector Nacional de Transparencia y Prevención para Órganos Administrativos | |
| Correo electrónico | | jose.castro@funcionjudicial.gob.ec | |
| Otros actores involucrados | Actores de gobierno | <ul style="list-style-type: none"> • Corte Nacional de Justicia (CNJ) • Defensoría Pública (DP) • Defensoría del Pueblo de Ecuador (DPE) | |
| | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • Fundación Esquel (Contraparte) • Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) • Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi) • Federación Nacional de Abogados del Ecuador • Federación de Notarios • Universidad Hemisferios • Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) • Universidad Internacional SEK • Organizaciones de grupos vulnerables | |

Promoviendo la transparencia política

Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2023 - diciembre 2024

| | |
|---|--|
| Institución o actor responsable de la implementación | Consejo Nacional Electoral (CNE) |
| Descripción del compromiso | |
| ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? | <p>La ciudadanía no cuenta con información sobre las organizaciones políticas (estatutos, declaración de principios, estructura, etc.), procesos electorales, resoluciones y decisiones de las instituciones electorales.</p> <p>La información que se encuentra en la página del CNE no está en formatos accesibles para la ciudadanía, se presentan en formato PDF borrosos o no legibles.</p> <p>Este problema afecta a la ciudadanía y a la democracia del país debido a la falta de transparencia de las instituciones democráticas. No ha existido una iniciativa/política que busque transparentar este tipo de información; esto sumado a que en época electoral, afecta aún más a la ciudadanía y no puede informarse previo a las votaciones.</p> |
| ¿Cuál es el compromiso? | <p>Cocrear una estrategia para transparentar la información sobre las organizaciones políticas, procesos electorales, resoluciones y decisiones de las instituciones electorales.</p> |
| ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? | <p>Corto plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener una estrategia para transparentar la información sobre las organizaciones políticas, procesos electorales, resoluciones y decisiones de las instituciones electorales. • Contar con lineamientos claros sobre los mecanismos de transparencia. • Funcionarios públicos del CNE involucrados y conscientes de la importancia de la transparencia. • Organizaciones políticas sensibilizadas sobre la importancia de la transparencia en la generación de confianza ciudadana. <p>Mediano plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener un insumo (lineamientos) que puedan convertirse en una normativa o reglamento para aplicar la estrategia. • Los funcionarios públicos podrán tener más herramientas para un mayor seguimiento, monitoreo y producción de conocimiento. • Se disminuirá el tiempo de respuesta a pedidos de información pública. • Organizaciones políticas que se comprometen a transparentar sus documentos básicos. |

| <p>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</p> | <p>Participación ciudadana: al ser un proceso cocreado, la ciudadanía se involucrará en identificar la información que necesitan, los formatos y mecanismos.</p> <p>Rendición de cuentas: el CNE contará con un mejor sistema para transparentar sus acciones, lo que permitirá que la ciudadanía conozca el trabajo que realiza. Por otra parte, las organizaciones políticas podrán visibilizar sus documentos básicos como principios ideológicos, planes de gobierno que permitirá que la ciudadanía conozca su trabajo.</p> <p>Transparencia: impulsa la generación de lineamientos para la transparencia de las instituciones democráticas, principalmente de los partidos políticos, además permite que las instituciones electorales sean más transparentes con la ciudadanía al generar estándares de calidad de información y mecanismos de transparencia.</p> | | |
|---|---|---|---|
| <p>Vinculación a la Agenda 2030</p> |  |  |  |
| <p>Información adicional</p> | <p>El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales de planificación como la Agenda 2030, el Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025 y con instrumentos normativos como la Constitución de la República y el Código de la Democracia.</p> | | |
| <p>Actividad y producto entregable</p> | | <p>Fecha de inicio</p> | <p>Fecha de término</p> |
| <p>Hito 1: Identificar actores clave -estatales y no estatales- en materia de transparencia electoral.</p> | | <p>marzo 2023</p> | <p>mayo 2023</p> |
| <p>Hito 2: Elaborar un diagnóstico sobre la información electoral disponible referente a las organizaciones políticas de alcance nacional.</p> | | <p>marzo 2023</p> | <p>mayo 2023</p> |
| <p>Hito 3: Articular un grupo multiactor para la generación de una hoja de ruta.</p> | | <p>mayo 2023</p> | <p>octubre 2023</p> |
| <p>Hito 4: Desarrollar el proceso de cocreación de la estrategia para transparentar información electoral.</p> | | <p>octubre 2023</p> | <p>abril 2024</p> |
| <p>Hito 5: Iniciar la implementación de la estrategia.</p> | | <p>abril 2024</p> | <p>diciembre 2024</p> |
| <p>Información de Contacto</p> | | | |
| <p>Nombre de la persona responsable</p> | | <p>Oswaldo Fidel Ycaza Vinueza</p> | |
| <p>Título, Departamento</p> | | <p>Coordinador Nacional Técnico de Participación Política</p> | |
| <p>Correo electrónico</p> | | <p>fidelycaza@cne.gob.ec</p> | |
| <p>Otros actores involucrados</p> | <p>Actores de gobierno</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Tribunal Contencioso Electoral (TCE) • Instituto de la Democracia (IDD) | |
| | <p>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Grupo Faro (Contraparte) • Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) (Contraparte) | |

Fortalecimiento de la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas

Fecha de inicio y término del compromiso: enero de 2023 - diciembre de 2024

| | |
|---|---|
| Institución o actor responsable de la implementación | Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) |
| Descripción del compromiso | |
| ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? | <p>Escasa participación de la ciudadanía en la evaluación de la gestión pública debido al desinterés ciudadano en lo público puesto que las personas no evidencian el impacto de su participación, a causa de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja credibilidad en las instituciones públicas. • Falta de transparencia, presupuesto para el control y procesos sancionatorios en la rendición de cuentas. • Desinterés ciudadano en temas públicos y bajo involucramiento en el diseño de políticas públicas. • No se evidencia el impacto de la participación ciudadana. • Desconocimiento de los procesos de participación ciudadana y falta de incentivos para la participación ciudadana. |
| ¿Cuál es el compromiso? | Creación de una escuela de formación ciudadana que capacite a la población e incentive su participación en la evaluación de la gestión pública, así como la creación de un observatorio ciudadano para que la población de seguimiento a la ejecución de las políticas públicas y a la rendición de cuentas de las instituciones públicas. |
| ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? | <p>Corto plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a la ciudadanía en las herramientas para participación y control ciudadano de la gestión pública. <p>Largo plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación activa de la población en los procesos de evaluación de la gestión pública y el seguimiento a las políticas públicas. • Replicar los conocimientos adquiridos y motivar la participación de la ciudadanía en general. |
| ¿Por qué es relevante a los valores de OGP? | <p>Transparencia: transparentar la información y dar seguimiento a los planes de trabajo.</p> <p>Rendición de cuentas: entregando las herramientas a la ciudadanía, para una efectiva intervención en la evaluación de la gestión pública.</p> <p>Participación ciudadana: brindando las herramientas y conocimientos que incentivarán la participación ciudadana para dar seguimiento a la gestión pública de las instituciones y a los procesos de rendición de cuentas.</p> |

| | | | |
|---|---|--|-------------------------|
| Vinculación a la Agenda 2030 |  | | |
| Información adicional | El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales de planificación como la Agenda 2030, el Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025 y con instrumentos normativos como la Constitución de la República. | | |
| Actividad y producto entregable | | Fecha de inicio | Fecha de término |
| Hito 1: Realizar un diagnóstico de la participación ciudadana y mapeo de actores relevantes. | | enero 2023 | junio 2023 |
| Hito 2: Crear campañas de difusión durante todo el desarrollo del compromiso. | | junio 2023 | diciembre 2024 |
| Hito 3: Crear una escuela de formación ciudadana. | | junio 2023 | diciembre 2024 |
| Hito 4: Crear un observatorio ciudadano. | | enero 2024 | junio 2024 |
| Información de Contacto | | | |
| Nombre de la persona responsable | | Mónica Argüello Moscoso | |
| Título, Departamento | | Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas | |
| Correo electrónico | | marguello@cpccs.gob.ec | |
| Otros actores involucrados | Actores de gobierno | | |
| | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) (Contraparte) • Colegio de Administradores Públicos de Loja (CAPUL) (Contraparte) • Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (Congope) | |

Construyendo más y mejor información legislativa en Ecuador

Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2023 - diciembre 2024

| | |
|---|--|
| Institución o actor responsable de la implementación | Asamblea Nacional (AN) |
| Descripción del compromiso | |
| ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? | <p>La Asamblea Nacional ha realizado avances normativos y de política en materia de transparencia y apertura legislativa, muestra de ello son las reformas a la Ley Orgánica de la Función Legislativa de 2020, la aprobación del Reglamento de Parlamento Abierto, la creación de un Grupo Parlamentario por el Parlamento Abierto, la conformación de un foro multiactor y mejoras en el sitio web. Sin perjuicio de lo anterior, es necesario mejorar órganos parlamentarios que aún son poco transparentes, así como, fortalecer la relación del parlamento con la ciudadanía a través del aprovechamiento del uso de la información publicada y los mecanismos de participación. (Conoce más: Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa).</p> <p>Las debilidades en materia de transparencia y apertura afectan a los ciudadanos en general, ya que, la actividad legislativa influye en cada uno de los aspectos de la vida cotidiana, ya sea por la promulgación de una ley, por un proceso de juicio político a una persona elegida democráticamente, por los proyectos de ley que tiene como fin regular el actuar diario de una persona natural o jurídica, entre otros.</p> |
| ¿Cuál es el compromiso? | <p>Impulsar un proceso participativo, inclusivo, y horizontal, para definir un nuevo catálogo de información legislativa, acorde a normativa aplicable a la Asamblea Nacional y estándares internacionales, así como, fortalecer los mecanismos para difundir información, no solo sobre la gestión de la Asamblea Nacional, sino también sobre las oportunidades de participación y vigilancia ciudadana del quehacer legislativo.</p> <p>Este compromiso será considerado como insumo para la cocreación del Plan de Acción de Parlamento Abierto independiente que se genere en la Asamblea Nacional.</p> |
| ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? | <p>Corto plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Acción de Parlamento Abierto que contemple los principios de transparencia, ética y probidad. • Catálogo de información legislativa plenamente definido y detallado, que observe los estándares internacionales. • Mecanismos a través de los cuales se va a difundir el nuevo catálogo de información legislativa, tanto por medios digitales, como no digitales. • Involucramiento de la ciudadanía en los procesos de participación ciudadana en la Asamblea Nacional, así como, en los espacios de cocreación. |

| | <p>Mediano plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión e implementación del Plan de Acción de Parlamento Abierto que fomenta la cocreación legislativa. • Inclusión del nuevo catálogo legislativo en las normas jurídicas que contempla actualmente y que genera obligación de cumplimiento, como la Ley Orgánica de la Función Legislativa, el Reglamento para la Implementación de Parlamento Abierto y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Inclusión del catálogo legislativo en la web institucional, fortaleciendo el acceso a la ciudadanía a la información de la Asamblea. | | |
|---|---|-------------------------------|--------------------------------|
| <p>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</p> | <p>Participación ciudadana: involucramiento de distintos actores estatales y no estatales en la construcción del catálogo de datos abiertos legislativo, así como la definición de los mecanismos de difusión y mayor uso de los mecanismos de participación ciudadana actualmente existentes en la Asamblea Nacional fomentando un mayor involucramiento ciudadano para la cocreación legislativa.</p> <p>Rendición de cuenta: con el fácil acceso a la información sobre la actividad legislativa en manos de la ciudadanía, se logra difundir el proceso de creación de leyes en todos los niveles o rendición de cuentas diaria de la Asamblea Nacional.</p> <p>Transparencia: a través de un catálogo de información legislativa, que contenga toda la actividad legislativa, se logra promover la transparencia, mejorar el acceso a la información de la ciudadanía, mediante plataformas completas y útiles.</p> | | |
| <p>Vinculación a la Agenda 2030</p> |  | | |
| <p>Información adicional</p> | <p>El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales de planificación como la Agenda 2030, el Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025 y con instrumentos normativos como la Constitución de la República.</p> | | |
| <p>Actividad y producto entregable</p> | | <p>Fecha de inicio</p> | <p>Fecha de término</p> |
| <p>Hito 1: Línea de base: definir información disponible y niveles de transparencia a través de reuniones de articulación entre sectores estatales y no estatales.</p> | | <p>enero 2023</p> | <p>junio 2023</p> |
| <p>Hito 2: Metodología: cocrear un nuevo catálogo de información legislativa.</p> | | <p>julio 2023</p> | <p>diciembre 2023</p> |
| <p>Hito 3: Sistema de monitoreo y evaluación del catálogo de información legislativa.</p> | | <p>enero 2024</p> | <p>marzo 2024</p> |
| <p>Hito 4: Campaña de comunicación.</p> | | <p>abril 2024</p> | <p>diciembre 2024</p> |

| Información de Contacto | | |
|---|---|---|
| Nombre de la persona responsable | <ul style="list-style-type: none"> • Wilma Andrade • Álvaro Salazar • Luisa Pazmiño | |
| Título, Departamento | <ul style="list-style-type: none"> • Área política: Grupo Parlamentario por el Parlamento Abierto - Presidenta. • Área administrativa: Secretaría General de la Asamblea Nacional - Secretario. • Área técnica: Coordinación de Participación Ciudadana. | |
| Correo electrónico | luisa.pazmino@asambleanacional.gob.ec | |
| Otros actores involucrados | Actores de gobierno | <ul style="list-style-type: none"> • Grupo Parlamentario por el Parlamento Abierto de la Asamblea Nacional (GPPA) • Defensoría del Pueblo de Ecuador (DPE) • Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) |
| | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • Fundación Ciudadanía y Desarrollo FCD (Contraparte) • Universidad Hemisferios • Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi) • ParlAmericas • Red Latinoamericana de Transparencia Legislativa (RLTL) • Open Parliament e-Network • Open Government Partnership (OGP) |

Fortaleciendo a los GAD municipales en gobierno abierto e innovación pública

Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2023 - diciembre 2024

| | |
|---|---|
| Institución o actor responsable de la implementación | Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) |
| Descripción del compromiso | |
| ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? | El problema que se aborda ha sido una constante y se refiere a la deficiente capacidad técnica e insuficientes recursos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales que afecta la gestión y seguimiento de proyectos, ejecución presupuestaria, colaboración de actores, transparencia y en un mediano plazo la consecución y ejercicio de derechos de la ciudadanía. Por ende, impactan en implementar estrategias de gobierno abierto, de innovación pública y de involucramiento a la ciudadanía en los procesos de gobernanza local. |
| ¿Cuál es el compromiso? | Fortalecer las capacidades técnicas y de recursos en los GAD municipales para implementar estrategias de gobierno abierto e innovación pública a nivel nacional. |
| ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? | <p>Corto plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico situacional y de capacidades para promover gobierno abierto e innovación pública en GAD municipales • Espacios de intercambio de buenas prácticas sobre gobierno abierto e innovación pública a nivel de GAD municipales • Capacitar en gobierno abierto e innovación a los funcionarios y sociedad civil en territorio de GAD municipales. • Guía para estandarizar procesos y conceptos relacionados a innovación pública y gobierno abierto. • Documento de aprendizajes y recomendaciones para diseñar e implementar procesos y políticas públicas relacionadas al tema. <p>Mediano plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidades mejoradas en funcionarios de GAD municipales para incorporar los enfoques de gobierno abierto e innovación pública en sus procesos. • Generar confianza en la ciudadanía a través de procesos y herramientas de innovación pública claras y accesibles. |
| ¿Por qué es relevante a los valores de OGP? | <p>Participación ciudadana: mejorará el involucramiento de la ciudadanía a nivel territorial en la participación del diseño y monitoreo de políticas públicas locales debido a que los GAD municipales estarán mejor capacitados para realizar procesos de innovación pública.</p> <p>Rendición de cuentas: fomentará la rendición de cuentas ya que los GAD municipales mejorarán sus capacidades y procesos relacionados a gobierno abierto e innovación pública con lo que tendrán una mejor calidad de interacción con la ciudadanía respecto a las políticas, programas y proyectos locales.</p> <p>Transparencia: promoverá la transparencia debido a que los GAD municipales mejorarán sus procesos de visibilización y apertura en sus políticas, programas y proyectos con lo que la ciudadanía podrá tener un acceso a los datos y actividades públicas que se realicen.</p> |

| Vinculación a la Agenda 2030 |       | | | | | |
|---|--|--|---|--|--|--|
| Información adicional | El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales de planificación como la Agenda 2030, el Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025 y con instrumentos normativos como la Constitución de la República. | | | | | |
| Actividad y producto entregable | | Fecha de inicio | Fecha de término | | | |
| Hito 1: Elaborar un diagnóstico situacional y de capacidades de los GAD municipales sobre implementación de gobierno abierto e innovación pública. | | enero 2023 | junio 2023 | | | |
| Hito 2: Realizar un intercambio nacional de buenas prácticas, "aprendizaje entre pares", sobre gobierno abierto e innovación pública, considerando casos de éxito nacionales e internacionales. | | junio 2023 | enero 2024 | | | |
| Hito 3: Generar estrategias de comunicación, sensibilización y capacitación para las autoridades, funcionarios y ciudadanía en territorio, con el apoyo de entidades del Gobierno Central, sociedad civil, academia y cooperación internacional. | | junio 2023 | junio 2024 | | | |
| Hito 4: Estandarizar los conceptos y procesos sobre innovación pública y gobierno abierto en GAD municipales. | | junio 2023 | diciembre 2024 | | | |
| Hito 5: Sistematizar aprendizajes y recomendaciones para procesos de gobierno abierto e innovación pública en GAD municipales. | | junio 2024 | diciembre 2024 | | | |
| Información de Contacto | | | | | | |
| Nombre de la persona responsable | | Javier Orti Páez | | | | |
| Título, Departamento | | Analista, Coordinación de Gestión y Fortalecimiento Municipal | | | | |
| Correo electrónico y teléfono | | javier.orti@ame.gob.ec | | | | |
| Otros actores involucrados | | Actores de gobierno | <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Nacional de Competencias (CNC) • Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (Mintel) • Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) | | | |
| | | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • Fundación Datalat (contraparte) • Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) • Observatorio de Políticas Públicas de Guayaquil (OPPG) • Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) • Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) | | | |

Portal Nacional de Transparencia

Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2023 - diciembre 2024

| | |
|---|---|
| Institución o actor responsable de la implementación | Defensoría del Pueblo de Ecuador (DPE) |
| Descripción del compromiso | |
| ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? | Existen deficiencias estructurales para que el órgano garante del derecho de acceso a la información pública en el país (DPE) lleve a cabo su atribución de monitorear y controlar el cumplimiento de las entidades públicas y privadas que administran recursos públicos respecto a transparencia, acceso a la información pública y fomento a la integridad. La afectación la asume la ciudadanía en general, por la imposibilidad de contar con información transparente por parte de los sujetos obligados; de manera oportuna, completa, actualizada, veraz, en formato de datos abiertos. Los servidores públicos quienes cuentan a su cargo el ejercicio de transparentar la información de los sujetos obligados también afrontan dificultades en el desempeño debido a las actuales circunstancias, condicionadas expresamente a los portales web institucionales y al formato (PDF) en el que se comparte la información; ámbitos que en definitiva constituyen una limitante. |
| ¿Cuál es el compromiso? | Cocrear una solución tecnológica para unificar y mejorar el reporte, monitoreo y visualización de la transparencia activa y pasiva, así como el fomento de las transparencias de segunda generación (focalizada y colaborativa) en el marco de la 4ta. revolución industrial y el gobierno abierto, con actores de la sociedad civil y la academia. |
| ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? | Contar con un espacio cocreado de acceso a la información pública, que permita promover la participación y colaboración ciudadana, pero también la innovación, la fiscalización de la gestión pública y la productividad social. |
| ¿Por qué es relevante a los valores de OGP? | <p>Participación ciudadana: cumplimiento de la Planificación Estratégica Institucional 2020 – 2024 de la Defensoría del Pueblo, que tiene establecido en su objetivo estratégico 3 y 4:</p> <p>“Velar por el respeto a la dignidad humana y la construcción de una sociedad informada, igualitaria, inclusiva y sostenible y articular acciones tendientes a lograr un relacionamiento estratégico para la atención de grupos en situación de vulnerabilidad”.</p> <p>Rendición de cuentas: todas las acciones propenderán a la rendición de cuentas proactiva de las entidades, públicas y privadas, obligadas a cumplir con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).</p> <p>Transparencia y acceso a la información: el compromiso está alineado a lo establecido en el artículo 11 de la LOTAIP, en donde se encarga expresamente a la Defensoría del Pueblo la promoción, vigilancia y garantía al cumplimiento del artículo 7 y 12.</p> |

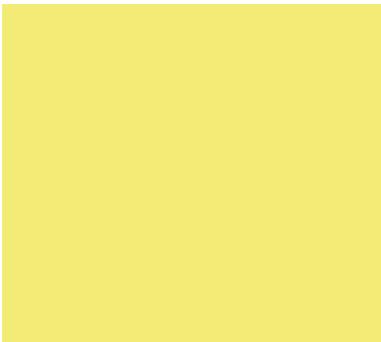
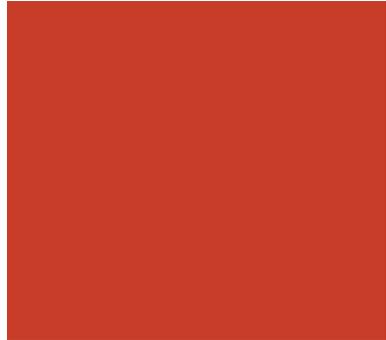
| Vinculación a la Agenda 2030 |  | | |
|---|--|---|-------------------------|
| Información adicional | <p>El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales de planificación como: Agenda 2030, Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025. Instrumentos normativos como la Constitución de la República, la LOTAIP. Por otro lado, la actual LOTAIP, está vigente desde 2004, por lo que el 28 de septiembre de 2020 desde la Defensoría del Pueblo de Ecuador, se presentó a la Asamblea Nacional el proyecto de ley sustitutiva de la misma posterior a un proceso de cocreación desde organizaciones de la sociedad civil, la academia y sujetos obligados. Esta ley está enmarcada en la Ley Modelo 2.0. de la Organización de los Estados Americanos (OEA).</p> | | |
| Actividad y producto entregable | | Fecha de inicio | Fecha de término |
| Hito 1: Realizar un diagnóstico metodológico, conceptual y tecnológico de las plataformas existentes para el diseño de una propuesta integral del Portal Nacional de Transparencia de Ecuador. | | enero 2023 | abril 2023 |
| Hito 2: Desarrollar el Portal Nacional de Transparencia que unifica y mejora el reporte, monitoreo y visualización de la transparencia activa y pasiva, así como fomenta las transparencias de 2da generación (focalizada y colaborativa). | | mayo 2023 | enero 2024 |
| Hito 3: Realizar el lanzamiento y difusión del portal a través de la “Ruta de la transparencia y el acceso a la información”. | | febrero 2024 | agosto 2024 |
| Hito 4: Implementar jornadas de capacitación, concursos, hackatones, entre otros; para la creación de soluciones a problemas a partir del uso de datos abiertos; que además permita la retroalimentación del portal. | | septiembre 2024 | diciembre 2024 |
| Información de Contacto | | | |
| Nombre de la persona responsable | | Jaime Andrés Andrade | |
| Título, Departamento | | Director, Dirección Nacional de Promoción y Garantía de Acceso a la Información Pública | |
| Correo electrónico y teléfono | | jaime.andrade@dpe.gob.ec | |
| Otros actores involucrados | Actores de gobierno | <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (Mintel) • Secretaría Nacional de Planificación (SNP) • Dirección Nacional de Registros Públicos (DINARP) • Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) | |
| | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) (Contraparte) • Fundación Datalat (Contraparte) • Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi) • Red Nacional de Datos Abiertos y Metadatos (REDAM) | |

Cocreación de una política y un fondo territorial de innovación y oportunidades para la transformación digital mediante ecosistemas GovTECH

Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2023 - diciembre 2024

| | |
|---|--|
| Institución o actor responsable de la implementación | Consortio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) |
| Descripción del compromiso | |
| ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? | <p>Los gobiernos locales presentan mayores desafíos en cuanto a capacidades, recursos y por tanto en incorporar tecnologías aplicadas para la provisión efectiva de servicios públicos. Por otra parte, en la actualidad la administración pública se ve influenciada por la actual 4ta. revolución industrial. Sin embargo, en Ecuador y en el nivel local no se discuten estas implicaciones como parte de la agenda pública, lo cual impide la modernización de los servicios, generando ineficiencia, opacidad, por lo tanto, una desconfianza de la ciudadanía y los actores en el servicio público del nivel local.</p> <p>Por otra parte, el nivel local (especialmente el gobierno provincial), tiene competencias para el desarrollo económico local, pero los esfuerzos se han focalizado en temas agroproductivos dejando de lado nuevas alternativas como la economía digital, economía naranja, tecnologías emergentes, investigación y desarrollo que pueden ser nichos para que los emprendimientos y MIPYMES digitales generen una sinergia con el sector público para dinamizar la economía.</p> |
| ¿Cuál es el compromiso? | Incidir en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Provinciales para incluir políticas, fondos y proyectos específicos que promuevan la modernización e innovación de servicios públicos y crear oportunidades de desarrollo económico local, mediante la implementación de ecosistemas GovTECH. |
| ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? | <p>Corto plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación de espacios territoriales de sensibilización y capacitación sobre la importancia, innovación y oportunidades para la transformación digital en la gestión pública y el desarrollo económico. • Inclusión en los PDyOT de los GAD provinciales, políticas sobre gobierno abierto e innovación y oportunidades para la transformación digital mediante ecosistemas GovTECH. • Creación de un fondo de proyectos de modernización y transformación digital mediante la implementación de ecosistemas GovTECH. • Mejora de la gestión pública de los GAD provinciales en temas de transparencia, rendición de cuentas, acceso a información, participación ciudadana, gestión de planificación y presupuesto. <p>Mediano plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modernización de la institucionalidad pública, fortalecimiento de capacidades, priorización de presupuesto y fortalecimiento de ecosistemas territoriales. • Creación de laboratorios de innovación territorial para la modernización y la transformación digital y fondos de proyectos para financiar iniciativas con apoyo de cooperación internacional. • Política nacional y reformas normativas para facilitar la implementación de ecosistemas GovTECH a nivel nacional, mediante la optimización de la compra pública. |

| | | | |
|--|---|---|--------------------------------|
| <p>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</p> | <p>Participación ciudadana: generar un ecosistema de innovación colaborativa con los actores del territorio, para pensar en soluciones tecnológicas.</p> <p>Rendición de cuentas: generar reportes a la ciudadanía en formatos adecuados para la revisión y toma de decisiones, que permita mejorar los procesos de monitoreo y evaluación.</p> <p>Transparencia: implementar tecnología aplicada, innovación y vincular las <i>startups</i> digitales con los GAD, para generar herramientas sofisticadas que permitan mejorar las transacciones en tiempo real, automatizar procesos y servicios, incidiendo en la transparencia, apertura de datos y comunicación efectiva con la ciudadanía.</p> | | |
| <p>Vinculación a la Agenda 2030</p> |  | | |
| <p>Información adicional</p> | <p>El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales de planificación como la Agenda 2030, el Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025 y con instrumentos normativos como la Constitución de la República, Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).</p> | | |
| <p>Actividad y producto entregable</p> | | <p>Fecha de inicio</p> | <p>Fecha de término</p> |
| <p>Hito 1: Firmar el acuerdo interinstitucional para la realización de políticas y un fondo territorial de innovación y oportunidades para la transformación digital mediante ecosistemas GovTECH.</p> | | <p>enero 2023</p> | <p>junio 2023</p> |
| <p>Hito 2: Elaborar un instrumento metodológico para incluir políticas de gobierno abierto y ecosistemas GovTECH en los PDyOT</p> | | <p>enero 2023</p> | <p>junio 2023</p> |
| <p>Hito 3: Aprobar el presupuesto con la presentación de un perfil de proyecto en CONGOPE para apoyar a los GAD provinciales</p> | | <p>mayo 2023</p> | <p>junio 2024</p> |
| <p>Hito 4: Elaborar las bases de convocatoria y perfiles de proyecto sobre modernización, innovación y Ecosistemas GovTECH así como, términos de referencia base para contratación pública de startups digitales.</p> | | <p>enero 2024</p> | <p>diciembre 2024</p> |
| <p>Información de Contacto</p> | | | |
| <p>Nombre de la persona responsable</p> | | <p>Juan Gabriel Haro Ruiz</p> | |
| <p>Título, Departamento</p> | | <p>Director de Planificación</p> | |
| <p>Correo electrónico</p> | | <p>jharo@congope.gob.ec</p> | |
| <p>Otros actores involucrados</p> | <p>Actores de gobierno</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (Mintel) • Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca (MPCEIP) • Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) • Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) • Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (Conagopare) | |
| | <p>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Fundación de Ayuda por internet (Fundapi) (Contraparte) • Cámara de Innovación y Tecnología Ecuatoriana (CITEC) (Contraparte) • Grupo Faro • Fundación Tandem • Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) | |



Iniciativas de Transparencia

| Presupuesto abierto: fortaleciendo la transparencia, accesibilidad y participación ciudadana en las etapas del ciclo presupuestario. | |
|--|---|
| Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2023 - diciembre 2024 | |
| Institución o actor responsable de la implementación | Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) |
| Descripción del compromiso | |
| ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? | <p>Limitada disponibilidad y acceso a información oportuna, completa, desagregada y de calidad, en formatos abiertos bajo buenas prácticas internacionales sobre el ciclo del Presupuesto General del Estado (formulación, aprobación, ejecución y evaluación).</p> <p>Limitado acceso a información oportuna en la recaudación, asignación y ejecución de los recursos públicos posibilita malas prácticas que perjudican directamente el dinamismo de la economía, deterioran las condiciones sociales y por tanto disminuye la calidad de vida de la ciudadanía.</p> |
| ¿Cuál es el compromiso? | Cocrear e implementar una hoja de ruta basada en estándares y buenas prácticas internacionales para la transparencia fiscal, participación y apertura de datos relacionados con las etapas del ciclo del presupuesto del Estado, así como el diseño y desarrollo de un portal de transparencia presupuestaria que incluya componentes de capacitación y espacios de participación relacionados con el presupuesto estatal. |
| ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? | <p>Corto plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estandarizar y acceder a la información relacionada con el ciclo presupuestario. • Implementar una plataforma de información abierta del Presupuesto General del Estado. • Democratizar la información del Presupuesto General del Estado. • Disponibilidad de información pública para facilitar la comprensión ciudadana de las etapas del ciclo presupuestario. <p>Mediano plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad pública y participación cívica en las diferentes etapas del ciclo presupuestario del Estado. • Fortalecer la participación ciudadana en las etapas del ciclo presupuestario. |

| <p>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</p> | <p>Participación ciudadana: promover la implementación y fortalecimiento de los procesos participativos en el ciclo presupuestario y realizar análisis multisectoriales a partir de esta información que permita mejorar los niveles de eficiencia y transparencia del gasto público, la trazabilidad temática y la distribución eficiente de los recursos para priorizar necesidades ciudadanas.</p> <p>Rendición de cuentas: un portal de transparencia y/o la disponibilidad de datos del presupuesto y la ejecución presupuestaria faculta la adecuada y oportuna rendición de cuentas de la planificación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto del Estado.</p> <p>Transparencia y acceso a la información: la implementación de estándares internacionales y/o la creación de un portal de transparencia presupuestaria, mejora los niveles de apertura y divulgación de información hacia los diferentes actores de la economía.</p> | | | | | | | | | | |
|--|---|--------------------------------|---------------------------------|-----------------|--------------------------------|---|-------------------|-------------------|---|-------------------|------------------|
| <p>Vinculación a la Agenda 2030</p> |  | | | | | | | | | | |
| <p>Información adicional</p> | <p>El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales de planificación como la Agenda 2030, el Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025, y con instrumentos normativos como la Constitución de la República, LOTAIP y la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (LOT).</p> <p>Por otro lado, la Encuesta de Presupuesto Abierto 2021 calificó a Ecuador con 26 puntos sobre 100 en participación pública, 41 sobre 100 en vigilancia del presupuesto y 46 sobre 100 en transparencia; de manera similar, el <i>Global Data Barometer</i> en su módulo de finanzas públicas, evaluó al país con 36 puntos por debajo del promedio alcanzado por el resto de países investigados.</p> | | | | | | | | | | |
| <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #0072bc; color: white;">Actividad y producto entregable</th> <th style="background-color: #0072bc; color: white;">Fecha de inicio</th> <th style="background-color: #0072bc; color: white;">Fecha de término²⁰</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="151 1597 930 1720"> <p>Hito 1: Sensibilizar e identificar actores claves respecto a estándares internacionales y buenas prácticas de transparencia fiscal.</p> </td> <td data-bbox="930 1597 1185 1720" style="text-align: center;"> <p>enero 2023</p> </td> <td data-bbox="1185 1597 1437 1720" style="text-align: center;"> <p>marzo 2023</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="151 1720 930 1865"> <p>Hito 2: Analizar los niveles de transparencia y la situación actual del estado y flujo de la información relacionado con el ciclo presupuestario, así como la identificación de puntos de mejora.</p> </td> <td data-bbox="930 1720 1185 1865" style="text-align: center;"> <p>marzo 2023</p> </td> <td data-bbox="1185 1720 1437 1865" style="text-align: center;"> <p>mayo 2023</p> </td> </tr> </tbody> </table> | | | Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término ²⁰ | <p>Hito 1: Sensibilizar e identificar actores claves respecto a estándares internacionales y buenas prácticas de transparencia fiscal.</p> | <p>enero 2023</p> | <p>marzo 2023</p> | <p>Hito 2: Analizar los niveles de transparencia y la situación actual del estado y flujo de la información relacionado con el ciclo presupuestario, así como la identificación de puntos de mejora.</p> | <p>marzo 2023</p> | <p>mayo 2023</p> |
| Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término ²⁰ | | | | | | | | | |
| <p>Hito 1: Sensibilizar e identificar actores claves respecto a estándares internacionales y buenas prácticas de transparencia fiscal.</p> | <p>enero 2023</p> | <p>marzo 2023</p> | | | | | | | | | |
| <p>Hito 2: Analizar los niveles de transparencia y la situación actual del estado y flujo de la información relacionado con el ciclo presupuestario, así como la identificación de puntos de mejora.</p> | <p>marzo 2023</p> | <p>mayo 2023</p> | | | | | | | | | |

20. Las fechas pueden estar sujetas a cambio, sin superar el plazo de implementación del PAGA.

| | | |
|---|--|---|
| Hito 3: Cocrear una hoja de ruta con las actividades y responsables para el diseño y la implementación de estándares internacionales y/o buenas prácticas de transparencia fiscal. | mayo 2023 | julio 2023 |
| Hito 4: Implementar la hoja de ruta cocreada. | julio 2023 | septiembre 2024 |
| Hito 5: Promocionar y difundir el uso de los datos publicados y/o de buenas prácticas de transparencia fiscal. | septiembre 2024 | diciembre 2024 |
| Hito 6: Evaluar la experiencia del usuario acerca de la información abierta del ciclo presupuestario del Estado. | septiembre 2024 | diciembre 2024 |
| Información de Contacto | | |
| Nombre de la persona responsable | Walter Iván Medina Robalino | |
| Título, Departamento | Subsecretario de Innovación de las Finanzas Públicas | |
| Correo electrónico | wmedina@finanzas.gob.ec | |
| Otros actores involucrados | Actores de gobierno | |
| | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi) (Contraparte) • Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) (Contraparte) • Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) • Grupo Faro • La Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal (<i>GIFT</i>, por sus siglas en inglés) • Organización para los Estados Americanos (OEA) • Organismos de cooperación internacional |

Promoviendo la transparencia en materia de beneficiarios finales

Fecha de inicio y término del compromiso: enero -2023 diciembre 2024

| | |
|---|--|
| Institución o actor responsable de la implementación | Servicio de Rentas Internas (SRI) |
| Descripción del compromiso | |
| ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? | <p>La falta de transparencia y acceso a información oportuna, completa, de calidad y en formatos abiertos sobre beneficiarios finales en Ecuador facilita la corrupción, el lavado de activos, posibilita el ocultamiento de actividades ilícitas y la evasión fiscal, afecta la competencia y el clima de inversión, limita el control social y obstaculiza el control desde las instituciones públicas conforme sus facultades.</p> <p>Estas consecuencias tienen impactos negativos directos en la recaudación tributaria y en la capacidad del Estado de garantizar los derechos fundamentales de la población, tales como educación, salud, seguridad, entre otros.</p> |
| ¿Cuál es el compromiso? | <p>Cocrear e implementar una hoja de ruta basada en estándares internacionales para fortalecer la integridad, la transparencia y los niveles de apertura de información de los beneficiarios finales en Ecuador.</p> |
| ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? | <p>Comprometer a través de la hoja de ruta a las empresas a que presenten la información actualizada y a las instituciones del estado que consoliden y publiquen de forma masiva, oportuna y adecuada la información sobre beneficiarios finales. Por otro lado, la implementación ayudaría de forma significativa a la transparencia societaria, frenar la corrupción, identificar a las personas que están involucradas, directa o indirectamente, en beneficios finales de la empresa, lo cuál permitirá mejor acceso a la inversión extranjera directa y promover la inversión nacional en el mercado de capitales y finalmente, la ciudadanía podrá acceder a datos e información de calidad, con una mejora en la recaudación tributaria.</p> |
| ¿Por qué es relevante a los valores de OGP? | <p>Participación ciudadana: el fortalecimiento de la transparencia en materia de beneficiarios finales, permitirá empoderar a la ciudadanía para identificar conflictos de interés y facilitar el control social mediante el acceso y uso de los datos e información.</p> <p>Rendición de cuentas: el acceso a información de calidad, completa y oportuna de beneficiarios finales, fomentará a las instituciones a mejorar el control de los sujetos obligados y reportar las acciones ejecutadas.</p> <p>Transparencia: la implementación de estándares internacionales de transparencia sobre beneficiarios finales, permite mejorar la producción de información y la apertura de datos abiertos, de calidad y oportunos en la temática.</p> |
| Vinculación a la Agenda 2030 |  |
| Información adicional | <p>El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales de planificación como la Agenda 2030, el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 y con instrumentos normativos como la Constitución de la República, Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera,</p> |

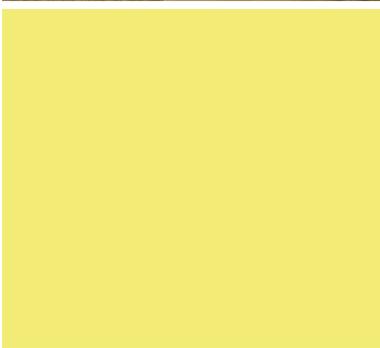
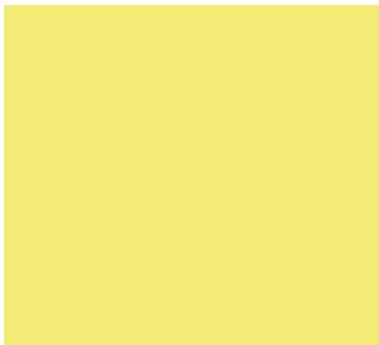
| | Resolución No. NAC-DGERCG22-00000046, Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública, Resolución No.SCV-DNCDN-14-017 publicada en Registro Oficial No. 394 de fecha 11 de diciembre de 2014, sobre el Reglamento de concesión de información y certificaciones por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Proyecto de Ley de Beneficiarios Finales enviado por el Gabinete Sectorial Económico y Productivo a la Secretaría Jurídica de Presidencia (Resolución GSEP-2021-003 (Registro Oficial 436, 21-IV-2021). | |
|--|--|---|
| Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término |
| Hito 1: Identificar, sensibilizar y capacitar a los actores clave sobre transparencia en beneficiarios finales, así como el Estándar de Datos de Beneficiarios Finales. | enero 2023 | junio 2023 |
| Hito 2: Desarrollar una línea base que contenga un análisis institucional, tecnológico y normativo de los niveles de transparencia de la información sobre beneficiarios finales acorde al Estándar de Datos de Beneficiarios Finales. Este análisis deberá identificar los puntos de reforma, necesidades para la implementación y sostenibilidad del Estándar de Datos de Beneficiarios Finales en Ecuador. | mayo 2023 | septiembre 2023 |
| Hito 3: Cocrear una hoja de ruta, basada en la línea base construida como parte del hito 2, para la implementación del Estándar de Datos de Beneficiarios Finales en Ecuador. | septiembre 2023 | noviembre 2023 |
| Hito 4: Ejecutar la hoja de ruta cocreada para la implementación del Estándar de Datos de Beneficiarios Finales en Ecuador. | noviembre 2023 | octubre 2024 |
| Hito 5: Promocionar el uso de los datos publicados en materia de beneficiarios finales. | octubre 2024 | diciembre 2024 |
| Hito 6: Evaluar los retos durante la implementación de la hoja de ruta, así como la satisfacción de las necesidades del usuario para la identificación de propuestas de mejora. | octubre 2024 | diciembre 2024 |
| Información de Contacto del Servicio de Rentas Internas | | |
| Nombre de la persona responsable | Ricardo Flores | |
| Título, Departamento | Subdirector General de Cumplimiento Tributario | |
| Correo electrónico | rdflores@sri.gob.ec | |
| Otros actores involucrados | Actores de gobierno | <ul style="list-style-type: none"> • Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) • Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) • Superintendencia de Bancos (SB) • Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) • Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) • Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (MMDH) |
| | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi) (Contraparte) • Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) (Contraparte) • Open Ownership • Organismos de cooperación internacional |

Implementación de la Iniciativa de Transparencia Pesquera en Ecuador (FiTI, por sus siglas en inglés)

Fecha de inicio y término del compromiso: enero de 2023 - diciembre de 2024

| | |
|---|--|
| Institución o actor responsable de la implementación | Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) |
| Descripción del compromiso | |
| ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? | <p>Existe limitada transparencia y acceso a la información en el sector pesquero, lo cual afecta a su sostenibilidad, perjudica la capacidad de las autoridades de tomar decisiones de manejo pesquero adecuadas y facilita la existencia de acciones de pesca ilegal o prácticas de corrupción.</p> |
| ¿Cuál es el compromiso? | <p>A través de la implementación de FiTI en Ecuador se incrementará la transparencia en el sector pesquero ecuatoriano, ya que se deberá cumplir de manera progresiva con publicar la información pesquera contenida en el Estándar FiTI. Se publicará información sobre el sector pesquero que ayudará a la sostenibilidad de la pesca, incrementará la rendición de cuentas y reducirá el riesgo de que ocurran malas prácticas en el sector.</p> |
| ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? | <p>A través de la implementación de este compromiso, se espera que Ecuador se vuelva un país cumplidor del Estándar FiTI, lo que evidenciaría que se están logrando mejoras tangibles en incrementar la transparencia pesquera. Asimismo, a raíz de una mayor información pública y accesible se espera que las distintas partes interesadas puedan involucrarse más activamente en el manejo pesquero, contribuyendo a mejorar la gobernanza del sector e incrementando la relación de confianza entre el gobierno y el sector de la pesca.</p> |
| ¿Por qué es relevante a los valores de OGP? | <p>Transparencia: mediante la publicación de información relacionada a los 12 requerimientos de información del Estándar FiTI actualizada y accesible.</p> <p>Rendición de cuentas: de manera anual se debe preparar un Reporte FiTI, que documenta el estado de avance y progreso en la publicación de la información y de los procesos de toma de decisión.</p> <p>Participación ciudadana: mejora de la gobernanza del sector; conformación del Grupo Nacional Multiactor, con más de 18 representantes del sector público, sector pesquero y sociedad civil (representados en partes equitativas), responsable de liderar la implementación de FiTI en Ecuador y su funcionamiento contempla la participación de ciudadanos a través de distintas herramientas como: observadores, invitaciones y audiencias.</p> |

| Vinculación a la Agenda 2030 |    | | |
|---|---|---|-------------------------|
| Información adicional | <p>El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales, es el caso del Estándar FiTI, que contiene 12 requerimientos de información mínima que deberían ser públicos y que ayudan a responder preguntas de interés público tales como: cuáles son las normas vigentes; qué embarcaciones están autorizadas; cuál es el estado de salud de los recursos pesqueros, información socioeconómica sobre la pesca artesanal, datos sobre las importaciones y exportaciones de productos pesqueros; cómo se está cumpliendo la normativa pesquera y laboral; cómo se están otorgando los subsidios y proyectos de desarrollo en el país y cuáles son los beneficiarios finales del sector pesquero.</p> <p>Además, se vincula con la Agenda 2030, el Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025, y con instrumentos normativos como la Constitución de la República.</p> | | |
| Actividad y producto entregable | | Fecha de inicio | Fecha de término |
| Hito 1: Institucionalizar a través de mecanismos legales la operatividad de FiTI y su Grupo Nacional Multiactor de acuerdo a la normativa ecuatoriana vigente. | | enero 2023 | septiembre 2023 |
| Hito 2: Evaluar los avances de la implementación de FiTI a través del Reporte FiTI de acuerdo a lo establecido en el Estándar FiTI | | enero 2023 | noviembre 2023 |
| Hito 3: Desarrollar e implementar una hoja de ruta sobre las recomendaciones de la evaluación de transparencia pesquera <i>taking stock</i> . | | enero 2023 | junio 2024 |
| Hito 4: Desarrollar e implementar una hoja de ruta para promover la difusión y utilización de la información publicada. | | enero 2023 | diciembre 2024 |
| Información de Contacto | | | |
| Nombre de la persona responsable | | Andrés Arens Hidalgo | |
| Título, Departamento | | Viceministro de Acuicultura y Pesca | |
| Correo electrónico | | aarens@produccion.gob.ec despachovap@produccion.gob.ec | |
| Otros actores involucrados | Actores de gobierno | <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) • Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH) • Dirección Nacional de Registros Públicos (DINARP) • Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos (DIRNEA) • Instituto Público de Investigación de la Acuicultura y Pesca (IPIAP) | |
| | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • Conservación Internacional Ecuador (CI) (Contraparte) • Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) | |



Participación y Colaboración Ciudadana

| Construcción colaborativa de la Estrategia Nacional de Integridad en la Contratación Pública | |
|---|---|
| Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2023 - diciembre 2024 | |
| Institución o actor responsable de la implementación | Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) |
| Descripción del compromiso | |
| ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? | <p>Existe una baja participación de potenciales proveedores del Estado en los procesos de contratación pública, disminuyendo las oportunidades de mercado para el desarrollo sostenible de los actores de la economía popular y solidaria, MIPYMES y la gran empresa. Esto, además, se encuentra vinculado a prácticas poco transparentes, discrecionales, de incumplimiento de contratos, pagos y adjudicaciones a actores económicos vinculados con funcionarios públicos de las entidades contratantes. Entre otros problemas, existen prácticas colusorias, ausencia de control social, prácticas de soborno, tráfico de influencias, existe centralización de procesos de supervisión, ausencia de <i>compliance</i> y capacitación a proveedores.</p> |
| ¿Cuál es el compromiso? | <p>Construir de manera inclusiva y colaborativa la Estrategia Nacional de Integridad en la Contratación Pública (ENICOP). Esta estrategia será concreta, medible y basada en evidencia que busque un cambio de paradigma en la contratación pública en Ecuador, observando los compromisos del Pacto Nacional por la Integridad en la Contratación Pública y apuntando hacia una contratación abierta, enfocada en la prevención de la corrupción, optimizando el valor por dinero público y fomentando mayores oportunidades de mercado basados en la libre competencia.</p> |
| ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? | <p>Corto plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un grupo núcleo articulado, con modelo de gobernanza y participación activa en la implementación y evaluación de todos los hitos del compromiso. • Estrategia construida de forma participativa con indicadores para evidenciar avances en la implementación. • Ecosistema de actores del Sistema Nacional de Contratación Pública involucrados en actividades para el fortalecimiento y la vigilancia del sistema. • Ciudadanía informada sobre las acciones impulsadas para la implementación del compromiso. |

| | <p>Mediano plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el nivel de profesionalización de la compra pública en Ecuador. • Incrementar los niveles de concurrencia en la compra pública en Ecuador. • Acciones e instrumentos públicos y privados que buscan promover una cultura de integridad en la contratación pública. • Política pública dirigida a generar eficiencia en la contratación pública a través de la búsqueda de un mayor valor por el dinero, la inclusión de MIPYMES y actores de la economía popular y solidaria y la desconcentración de las adquisiciones públicas con enfoque territorial. • Incrementar las iniciativas ciudadanas, académicas para el uso y reutilización de datos de la compra pública con fines de prevención de la corrupción. • Generación de propuestas y trabajo colaborativo con el fin de lograr mejoras al Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP). | | | |
|---|---|--|-----------------|------------------|
| <p>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</p> | <p>Participación ciudadana: la construcción de la estrategia se realizará con la participación y colaboración horizontal de todos los actores del ecosistema de la contratación pública, desde los territorios, incorporando los enfoques de género, intergeneracional, intercultural, entre otros. Se prevé que el monitoreo y seguimiento a su implementación se realice bajo el mismo enfoque colaborativo y participativo.</p> <p>Rendición de cuentas: la estrategia fomentará el desarrollo de iniciativas por parte de actores no estatales para la vigilancia y monitoreo de la compra pública, relacionado a una adecuada planificación, el buen uso de recursos públicos y la ampliación de la concurrencia de proveedores comprendida como mayores oportunidades de mercado.</p> <p>Transparencia: la estrategia contendrá mecanismos que busquen promover un mayor y mejor acceso a la información sobre el SNCP y el ciclo integral de la contratación pública para todos los actores involucrados.</p> | | | |
| <p>Vinculación a la Agenda 2030</p> |    | | | |
| <p>Información adicional</p> | <p>El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales de planificación como la Agenda 2030, el Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025, y con instrumentos normativos como la Constitución de la República.</p> | | | |
| <table border="1" style="width: 100%; background-color: #00AEEF; color: white;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Actividad y producto entregable</th> <th style="text-align: center;">Fecha de inicio</th> <th style="text-align: center;">Fecha de término</th> </tr> </thead> </table> | | Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término |
| Actividad y producto entregable | Fecha de inicio | Fecha de término | | |
| <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;">Hito 1: Articular el Grupo Núcleo de la ENICOP.</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">enero 2023</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">febrero 2023</td> </tr> </table> | | Hito 1: Articular el Grupo Núcleo de la ENICOP. | enero 2023 | febrero 2023 |
| Hito 1: Articular el Grupo Núcleo de la ENICOP. | enero 2023 | febrero 2023 | | |
| <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;">Hito 2: Desarrollar una línea base de la ENICOP con los actores del SNCP.</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">febrero 2023</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">marzo 2023</td> </tr> </table> | | Hito 2: Desarrollar una línea base de la ENICOP con los actores del SNCP. | febrero 2023 | marzo 2023 |
| Hito 2: Desarrollar una línea base de la ENICOP con los actores del SNCP. | febrero 2023 | marzo 2023 | | |
| <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;">Hito 3: Construir e implementar la estrategia de comunicación para difusión de las actividades del compromiso.</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">marzo 2023</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">diciembre 2024</td> </tr> </table> | | Hito 3: Construir e implementar la estrategia de comunicación para difusión de las actividades del compromiso. | marzo 2023 | diciembre 2024 |
| Hito 3: Construir e implementar la estrategia de comunicación para difusión de las actividades del compromiso. | marzo 2023 | diciembre 2024 | | |
| <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;">Hito 4: Incentivar el involucramiento de los actores del ecosistema de Contratación Pública para su fortalecimiento y vigilancia.</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">marzo 2023</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">diciembre 2024</td> </tr> </table> | | Hito 4: Incentivar el involucramiento de los actores del ecosistema de Contratación Pública para su fortalecimiento y vigilancia. | marzo 2023 | diciembre 2024 |
| Hito 4: Incentivar el involucramiento de los actores del ecosistema de Contratación Pública para su fortalecimiento y vigilancia. | marzo 2023 | diciembre 2024 | | |

| | | | |
|---|--|---|----------------|
| Hito 5: Desarrollar e implementar la metodología para la construcción colaborativa, monitoreo y evaluación de la ENICOP. | | marzo 2023 | diciembre 2024 |
| Hito 6: Redactar, retroalimentar y aprobar el documento de la ENICOP por parte del Grupo Núcleo. | | agosto 2023 | noviembre 2023 |
| Hito 7: Firmar la resolución que eleva a política pública vinculante la ENICOP. | | diciembre 2023 | diciembre 2023 |
| Información de Contacto | | | |
| Nombre de la persona responsable | | Lorena Berrazueta | |
| Título, Departamento | | Directora de Control Participativo | |
| Correo electrónico | | lorena.berrazueta@sercop.gob.ec | |
| Otros actores involucrados | Actores de gobierno | <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Política Pública Anticorrupción (SPPA) • Servicio de Rentas Internas (SRI) • Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) • Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) • Superintendencia de Control de Poder del Mercado (SCPM) • Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) • Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (Congope) • Ministerio del Trabajo (MDT) • Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) • Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNNR) | |
| | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) (Contraparte) • Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi) • Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) • Corporación Líderes para Gobernar (CLPG) • Observatorio de Contratación Pública • Corporación de Manejo Forestal Sustentable (Comafors) • Mujeres por Ecuador • Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible del Ecuador • Red Ecuatoriana de Desarrollo Sostenible (REDS) • TANDARI Asamblea de Jóvenes por la Sostenibilidad • Centro de Innovación DISRUPTIVE • Open Contracting Partnership (OCP) • Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) • Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC) • Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) • Cooperación Técnica Alemana GIZ • Counterpart International • Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) • Escuela Politécnica Nacional (EPN) • Universidad Casa Grande (UCG) • Universidad San Gregorio de Portoviejo (USGP) • Universidad San Francisco de Quito (USFQ) | |

Modelo de gobernanza y democratización de la información ambiental y del recurso hídrico, para la transición ecológica

Fecha de inicio y término del compromiso : enero 2023 - diciembre 2024

| | |
|---|---|
| Institución o actor responsable de la implementación | Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) |
| Descripción del compromiso | |
| ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? | <p>La información ambiental es incompleta, dispersa, desactualizada y en formatos poco utilizables, lo que incide en una inadecuada gestión, impide conocer el estado de los recursos naturales y a su vez administrar y garantizar su conservación para las actuales y futuras generaciones.</p> |
| ¿Cuál es el compromiso? | <p>Fortalecer la gestión de la información ambiental e hídrica a través de la cocreación de una política y normativa que establezca de manera clara y precisa el modelo de gestión de la información estadística y geográfica ambiental y del recurso hídrico, subsanando las brechas identificadas en el acceso a la información y la participación pública en las decisiones ambientales. Lo que ofrecerá una base sustantiva para homologar, estandarizar y garantizar que los datos e información sean oportunos, confiables y de calidad, lo cual promoverá la interacción e interconexión de actores, necesaria y vital para la eficiente toma de decisiones.</p> |
| ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? | <p>Corto plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y construir un cuerpo normativo que regule la gobernanza y la democratización de la información ambiental. • Acercamiento y sinergias con organizaciones internacionales afines y actores de la sociedad civil para definir compromisos que permitan democratizar la información. • Acuerdos entre las instituciones involucradas para viabilizar las estrategias de gestión de la información ambiental. • Conformar la Mesa Interinstitucional de Democracia Ambiental (MIDA) <p>Mediano plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficializar y operativizar la implementación de la normativa y del modelo de gestión de la información ambiental. • Integrar una red de información nacional y regional de información estadística y geográfica ambiental y del recurso hídrico. • Implementar un sistema integrado de monitoreo y evaluación de la información ambiental y del recurso hídrico. • Diseñar la arquitectura tecnológica de consumo de información ambiental y del recurso hídrico automática y generación de información manual. |
| ¿Por qué es relevante a los valores de OGP? | <p>Transparencia: cumplimiento de la normativa y la implementación del sistema de monitoreo y evaluación, se pretende gestionar la información ambiental precisa, completa, oportuna y validada.</p> <p>Rendición de cuentas: promueve un acceso libre a la información disponible, validada y oportuna; así como, disponer de herramientas como sistemas de información, transparencia y rendición de cuentas de manera oportuna sobre la gestión ambiental e hídrica del país en el marco del Acuerdo de Escazú.</p> |

| | | | |
|--|--|-------------------------------|--------------------------------|
| | <p>Participación ciudadana: fomento de la participación a través de talleres de socialización y participación.</p> | | |
| <p>Vinculación a la Agenda 2030</p> |  | | |
| <p>Información adicional</p> | <p>El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales y de planificación como la Agenda 2030, el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, el Acuerdo Ministerial Nro. MAATE-2022-083 para conformar la “Mesa Interinstitucional de Democracia Ambiental – MIDA”.</p> <p>Informe GEO Ecuador, que considera múltiple información validada del ambiente (agua, biodiversidad, suelos, aire, océanos, cambio climático) y que brinda un panorama general del estado del medio ambiente del país.</p> <p>Sistema Nacional de Indicadores Ambientales y Sostenibilidad, plataforma que muestra información ambiental oficial, además el Mapa Interactivo Institucional que incluye la información geoespacial en la siguiente dirección http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/.</p> | | |
| <p>Actividad y producto entregable</p> | | <p>Fecha de inicio</p> | <p>Fecha de término</p> |
| <p>Hito 1: Articular los actores nacionales para el establecimiento de una hoja de ruta.</p> | | <p>enero 2023</p> | <p>abril 2023</p> |
| <p>Hito 2: Construir una política y normativa (modelo de gestión de la información ambiental).</p> | | <p>mayo 2023</p> | <p>marzo 2024</p> |
| <p>Hito 3: Construir e implementar la estrategia de comunicación para la socialización y difusión del modelo de gestión de información ambiental.</p> | | <p>mayo 2023</p> | <p>noviembre 2024</p> |

| Información de Contacto | | |
|---|--|--|
| Nombre de la persona responsable | Holger Zambrano Loor | |
| Título, Departamento | Director de Información Ambiental y del Agua | |
| Correo electrónico | holger.zambrano@ambiente.gob.ec | |
| Otros actores involucrados | Actores de gobierno | <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Nacional de Planificación (SNP) • Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) • Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) • Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) • Ministerio de Turismo • Armada Nacional • Parque Nacional Galápagos • Instituto Nacional de Biodiversidad (INABIO) • Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) • Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA) • Instituto Geográfico Militar (IGM) • Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPIAP) • Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) • Instituto Nacional de Oceanografía y Antártico de la Armada (INOCAR) • Instituto Antártico del Ecuador (INAE) • Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) • Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador - Medios Públicos EP |
| | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • Universidad Hemisferios (Contraparte) • Universidad Técnica Particular de Loja (Contraparte) • Fundación Charles Darwin • Fundación Datalat • Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) • Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) • Sociedad Alemana de Cooperación Internacional • Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) • Empresas extractivas • Empresas productoras y de servicios |

E-participa / Fortalecimiento de la participación ciudadana digital

Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2023 - diciembre 2024

| | |
|---|---|
| Institución o actor responsable de la implementación | Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) |
| Descripción del compromiso | |
| ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? | <p>Muchos ciudadanos se han visto excluidos de participar en temas de interés público y toma de decisiones que pueden beneficiar a sus ciudades o territorios, debido a la distancia geográfica y a la brecha digital que ha segregado la participación de quienes no tienen acceso a dispositivos tecnológicos o internet.</p> <p>En este sentido, actualmente no existe una política que fomente la participación ciudadana digital, lo cual deja por fuera la obligatoriedad en las entidades de gobierno central en cuanto al involucramiento de la ciudadanía en su gestión, así como en el uso de plataformas para proponer soluciones o impulsar la participación de una forma más amplia.</p> <p>Por otro lado, la falta de difusión y conocimiento, respecto a los mecanismos o herramientas de participación ciudadana digital, restringe su involucramiento.</p> |
| ¿Cuál es el compromiso? | Promover la participación ciudadana en un entorno digital, a través de la emisión de una política de participación e involucramiento ciudadano que impulse la participación de los ciudadanos en temas de interés público, así como el uso por parte de las instituciones públicas de una Plataforma de Participación Ciudadana Digital, implementada a través de cooperación no reembolsable. |
| ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? | <p>Corto plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> Política de participación ciudadana digital y plataforma de participación ciudadana digital (fortalecimiento y despliegue) e informe de resultados. <p>Mediano plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> Plataforma para participar activamente en la construcción de políticas, planes, proyectos, normativa, etc. y en otros temas de interés público. |
| ¿Por qué es relevante a los valores de OGP? | <p>Participación ciudadana: involucramiento ciudadano en todas las fases del proceso y su retroalimentación, perspectivas para realizar el levantamiento de necesidades que permitan mejorar la participación ciudadana digital.</p> <p>Rendición de cuentas: la política y plataforma robusta promueve la participación ciudadana digital y la motivación de las entidades para crear procesos que involucre a la ciudadanía en el desarrollo de soluciones más reales, de acuerdo a sus necesidades, que permita innovar la gestión pública para mejorar la calidad de vida de las personas, así como el seguimiento/monitoreo de su participación.</p> |

| | <p>Transparencia: a través de la emisión de la política de participación digital y el fortalecimiento de la Plataforma de Participación Ciudadana Digital, la ciudadanía podrá involucrarse en temas de interés público para mejorar la rendición de cuentas, la toma de decisiones, participar en elaboración de políticas, planes, proyectos, normativas, etc. y/o proponer iniciativas, lo cual fomenta la transparencia y la participación para mejorar la gestión pública.</p> | | |
|---|--|--|------------------|
| Vinculación a la Agenda 2030 |   | | |
| Información adicional | <p>El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales de planificación como la Agenda 2030, el Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025, Agenda de Transformación Digital del Ecuador 2022-2025, Agenda Digital para América Latina y el Caribe 2022 - 2024 (eLAC), y con instrumentos normativos como la Constitución de la República.</p> | | |
| Actividad y producto entregable | | Fecha de inicio | Fecha de término |
| Hito 1: Emitir la política de participación ciudadana digital. | | enero 2023 | agosto 2023 |
| Hito 2: Elaborar una estrategia de comunicación y difusión. | | mayo 2023 | diciembre 2023 |
| Hito 3: Fortalecer la Plataforma de Participación Ciudadana Digital. | | febrero 2024 | agosto 2024 |
| Hito 4: Realizar la capacitación y despliegue de la Plataforma de Participación Ciudadana Digital. | | septiembre 2024 | noviembre 2024 |
| Hito 5: Presentar el informe de resultados y lecciones aprendidas. | | octubre 2024 | diciembre 2024 |
| Información de Contacto | | | |
| Nombre de la persona responsable | | Mauricio Becerra | |
| Título, Departamento | | Subsecretario de Gobierno Electrónico y Registro Civil | |
| Correo electrónico | | mauricio.becerra@mintel.gob.ec | |
| Otros actores involucrados | Actores de gobierno | <ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) • Entidades de la Función Ejecutiva | |
| | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • Fundación Datalat (Contraparte) • Organizaciones de la sociedad civil • Organizaciones que provean cooperación técnica no reembolsable como Cooperación Técnica Alemana GIZ, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), Counterpart International, Friedrich-Ebert-Stiftung Ecuador (FES-ILDIS) • Instituto Nacional Demócrata (NDI, por sus siglas en inglés) • Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (CEDIA) • Cámara de Comercio de Quito (CCQ) • Academia | |

Cocreación de política nacional de transformación digital del sector de la salud, con enfoque a lograr la cobertura universal de salud

Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2023 - diciembre 2024

| | |
|---|---|
| Institución o actor responsable de la implementación | Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP) |
| Descripción del compromiso | |
| ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? | <p>Falta de política pública concreta y armonizada que facilite la transformación digital del sector de salud. Limita el tiempo en el cumplimiento de objetivos y compromisos. Disminuye la efectividad del sistema de salud puesto que la escasez en datos estratégicos no permite una correcta toma de decisiones.</p> <p>Hay duplicidad de esfuerzos y no se priorizan objetivos a cumplir.</p> |
| ¿Cuál es el compromiso? | <p>Construir de manera colaborativa una política nacional de transformación digital del sector de la salud que articule esfuerzos del sector público, del sector privado, academia y sociedad civil, con miras a fortalecer la cobertura universal de salud en el Ecuador.</p> |
| ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? | <p>Corto plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformación de la mesa técnica para elaboración del documento. <p>Mediano plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de las primeras revisiones por parte de organismos internacionales sobre el primer borrador de la política pública redactada. |
| ¿Por qué es relevante a los valores de OGP? | <p>Participación ciudadana: ejercicios de difusión con base en una estrategia de comunicación dirigida a la ciudadanía, evidenciando la transparencia a través de procesos de rendición de cuentas.</p> <p>Rendición de cuentas: incluir como indicadores procesos de gestión por resultados.</p> <p>Transparencia: mesas técnicas organizadas con todos los actores involucrados (proveedores de servicios de salud, proveedores de insumos tecnológicos), a las que se integren de manera equitativa organizaciones civiles en representación de los ciudadanos.</p> |

| Vinculación a la Agenda 2030 |  | | |
|--|---|--|--|
| Información adicional | <p>El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales de planificación como la Agenda 2030, el Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025; y con instrumentos normativos como la Constitución de la República.</p> | | |
| Actividad y producto entregable | | Fecha de inicio | Fecha de término |
| Hito 1: Definir criterios, mapear actores, identificar modelos aplicables y cocrear una hoja de ruta. | | enero 2023 | junio 2023 |
| Hito 2: Elaborar y realizar el diagnóstico de línea base a partir de datos del sector de salud de Ecuador con enfoque a la transformación digital, con base al/los modelos seleccionados para el efecto. | | marzo 2023 | diciembre 2023 |
| Hito 3: Construir colaborativamente la política nacional de transformación digital del sector de salud con enfoque a alcanzar la cobertura universal de salud, aplicable al contexto ecuatoriano. | | junio 2023 | diciembre 2024 |
| Hito 4: Validar, presentar y difundir la política nacional de transformación digital del sector de salud con enfoque a la cobertura universal de salud, impulsando un cambio cultural en los actores del sistema nacional de salud. | | enero 2024 | diciembre 2024 |
| Información de Contacto | | | |
| Nombre de la persona responsable | | Rodney Castro Galarza | |
| Título, Departamento | | Gerente Institucional de Innovación y Transformación Tecnológica en Salud | |
| Correo electrónico | | rodney.castro@misp.gob.ec | |
| Otros actores involucrados | | Actores de gobierno | <ul style="list-style-type: none"> • Vicepresidencia de la República • Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) • Asamblea Nacional (AN) • Corte Constitucional del Ecuador • Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) • Contraloría General del Estado (CGE) • Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada. (ACCESS) |
| | | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (CEDIA) (Contraparte) • Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi) (Contraparte) • Fundación Datalat • Cooperación Técnica Alemana GIZ |

Cocreación de la política nacional de ciencia abierta e investigación estratégica

Fecha de inicio y término del compromiso: enero 2023 - diciembre 2024

| | |
|---|--|
| Institución o actor responsable de la implementación | Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) |
| Descripción del compromiso | |
| ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? | <p>El modelo de creación de conocimiento científico no corresponde con el mundo contemporáneo, donde la innovación abierta, los enfoques hacia las problemáticas locales y el desarrollo de la industria local deben tener relevancia y prioridad.</p> <p>El modelo de producción científica establecida no es eficiente, está centrado en la alimentación de un modelo que no permite la generación de conocimiento con sentido, sino en un desarrollo egoísta y deslocalizado de los/as investigadores/as, basado en la publicación continua en revistas científicas por sobre un sistema más integral.</p> <p>El enfoque que se da a la investigación en el país no aporta a la solución de problemas, sino que, se centran en cumplir métricas orientadas en acumular papers (publicaciones) por parte de las instituciones de educación superior y los institutos de investigación promovido por los entes rectores de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).</p> <p>Afecta también a la comunidad académica científica y la sociedad en general, al no disponer de información acerca de cómo se utilizan los recursos públicos destinados a CTI, si estos se destinan a resolver problemáticas nacionales o en potenciar las infraestructuras abiertas para la ciencia; o si se desvían hacia otros ámbitos como pagos onerosos de suscripciones, Cargos por Procesamiento de Artículos (APC).</p> <p>Hay una desconexión de la investigación con la realidad social del país, propiciada por los mecanismos de evaluación actuales, carentes de datos. Esto acompañado de la ausencia de incentivos para la generación de producción científica orientada a los problemas nacionales, que han fomentado además una cultura científica ajena a la apertura de los datos de investigación y la colaboración en el proceso de investigación.</p> |
| ¿Cuál es el compromiso? | Trabajar en una política nacional de ciencia abierta, tomando como referencia las recomendaciones de la UNESCO. |
| ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? | <p>Corto plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar conciencia y conocimiento en la comunidad académica / científica sobre los principios de ciencia abierta, métricas / indicadores y la apertura de datos. • Promover mesas participativas para la cocreación de la política nacional de ciencia abierta. • Aprobar la política nacional de ciencia abierta. |

| | | | |
|---|--|-------------------------------|--------------------------------|
| | <p>Mediano plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar líneas de investigación en materia de ciencia abierta del país y la región y nuevos indicadores para determinar el financiamiento de la investigación con recursos públicos para resolver problemas nacionales. • Consolidar una comunidad activa de investigadoras/es que trabajen sobre los principios de la ciencia abierta para la mejora continua de los indicadores de ciencia, tecnología e innovación. • Consolidar una comunidad académica/científica interesada por implementar prácticas de ciencia abierta en sus procesos de investigación. | | |
| <p>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</p> | <p>Transparencia: a través de generar concienciación y desarrollar habilidades en la comunidad académica/científica; además abriendo los datos sobre la producción investigativa para que la ciudadanía conozca el enfoque de la ciencia en el país.</p> <p>Rendición de cuentas: poner a disposición datos sobre qué se investiga, permite a la ciudadanía se involucre, sobre todo en la cocreación de agendas estratégicas y de la política nacional de ciencia abierta; además, que conozca cómo se invierte el dinero público en materia de investigación, que ayude a establecer nuevas métricas para evaluar la ciencia y asignar recursos.</p> <p>Participación: las mesas de cocreación multiactoral en las distintas fases de la creación de la política, tomarán aporte tanto de sociedad civil, sector empresarial, academia y Estado en los procesos participativos. Además, los procesos de concienciación, difusión y divulgación de la ciencia abierta podrán generar conocimiento a la ciudadanía en el proceso científico no sólo como consumidores, sino en el seguimiento, evaluación de la ciencia y rendición de cuentas.</p> | | |
| <p>Vinculación a la Agenda 2030</p> |  | | |
| <p>Información adicional</p> | <p>El compromiso está vinculado con instrumentos nacionales e internacionales de planificación como la Agenda 2030, el Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025; y con instrumentos normativos como la Constitución de la República.</p> <p>Además, con las Recomendaciones de UNESCO sobre la Ciencia Abierta. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa/PDF/379949spa.pdf.multi, Declaración DORA https://sfdora.org/read/read-the-declaration-espanol/, Manifiesto Leiden http://www.leidenmanifesto.org/uploads/4/1/6/0/41603901/manifiesto_cast.pdf, Declaración de México https://www.redalyc.org/journal/127/12755957014/html/</p> | | |
| <p>Actividad y producto entregable</p> | | <p>Fecha de inicio</p> | <p>Fecha de término</p> |
| <p>Hito 1: Elaborar un diagnóstico nacional sobre percepción y conocimiento respecto a ciencia abierta y los datos que se disponen sobre producción científica para evaluar la ciencia en el país.</p> | | <p>enero 2023</p> | <p>junio 2023</p> |
| <p>Hito 2: Realizar el mapeo de actores nacionales y su incidencia para la cocreación de la política de ciencia abierta.</p> | | <p>febrero 2023</p> | <p>agosto 2023</p> |

| | | |
|--|---|--|
| Hito 3: Establecer una red interinstitucional sobre ciencia abierta. | mayo 2023 | diciembre 2023 |
| Hito 4: Desarrollar contenidos en formato abierto estructurado para formación permanente sobre ciencia abierta y evaluación científica. | mayo 2023 | diciembre 2023 |
| Hito 5: Desarrollar las mesas de cocreación para la política nacional de ciencia abierta. | enero 2024 | junio 2024 |
| Hito 6: Aprobar la política nacional de ciencia abierta. | agosto 2024 | diciembre 2024 |
| Información de Contacto | | |
| Nombre de la persona responsable | Andrea De Lourdes Ibañez Zapata | |
| Título, Departamento | Subsecretaria General de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación | |
| Correo electrónico | aibanez@senescyt.gob.ec | |
| Otros actores involucrados | Actores de gobierno | <ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Educación Superior (CES) • Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) • Empresa Pública Municipal para la Innovación y la Competitividad (EPICO EP) • Secretaría Nacional de Planificación (SNP) |
| | OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • Fundación Openlab Ecuador (Contraparte) • Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) • Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) • Red de Investigación de Conocimiento Libre (RICHSL) • Red Académica de Gobierno Abierto (RAGA) • Laboratorio Thinkialab • Laboratorio de Ciencia, Tecnología y Sociedad de FLACSO - (CTSLab) • Divulga Ciencia • Red de Mujeres Científicas (REMCI) • Organizaciones de pueblos y nacionalidades • Instituciones de educación superior • Institutos públicos de investigación • Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos • Redes de conocimiento • Investigadores/as registrados/acreditados • Organismos regionales especialistas en estos temas: <ul style="list-style-type: none"> • Foro Latinoamericano sobre Evaluación Científica (FOLEC-CLACSO) • Universidades en la Región con experiencias implementadas en estos temas como: el Laboratorio de Vinculación para las Ciencias Sociales Computacionales y las Humanidades Digitales (COLAV) de la Universidad de Antioquia, Universidad del Rosario (Colombia), Universidad Nacional de la Plata (Argentina), Universidad de Leiden • Sistema Regional de Información en línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex) • Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc) • Conocimiento Abierto para América Latina y el Sur Global (AmeliCA) |





Fuentes y referencias:

- **Acuerdo Ministerial Nro. MAATE-2022-083** conformación de “Mesa Interinstitucional de Democracia Ambiental – MIDA”
- **Acuerdo No. SGPR-2021-037 (2021)**. Declarando al modelo de gestión denominado “gobierno abierto” como una política pública. Disponible en: https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2019/10/Acuerdo_037_Gobierno_Abierto.pdf?x27644
- **Agenda de Transformación Digital del Ecuador 2022-2025**. Disponible en: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2022/08/Agenda-transformacion-digital-2022-2025.pdf>
- **Agenda Digital para América Latina y el Caribe 2022-2024 (eLAC)**. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/proyectos/agenda-digital-america-latina-caribe-elac2024>
- **Centro de Estudios de Estado y Sociedad CEDES. (2022)**. Consultoría para “Desarrollar una propuesta metodológica de cocreación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del Ecuador en el marco del Estado Abierto”.
- **Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD**. Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto aprobada por la XVII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (2016). Bogotá. Disponible en: <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Gobierno-Abierto-07-2016.pdf>
- **CEPAL, Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) (2018)**. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/S2200798_es.pdf
- **Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**. Registro Oficial Suplemento No. 303 (2010)
- **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**. Registro Oficial No. 306 (2010).
- **Constitución de la República del Ecuador**. Disponible en: https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- **Declaración DORA**. Disponible en: <https://sfdora.org/read/read-the-declaration-espanol/>
- **Decreto Ejecutivo Nro. 608**. Creación del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos en reemplazo de la Secretaría Derechos Humanos (2022).
- **Decreto Ejecutivo Reforma a la Estructura Orgánica de la Presidencia de la República (2022)**.
- **Decreto Ejecutivo No. 878 Zonas de Planificación**, Registro Oficial No. 268, (2008)
- **Estándar FiTI (2017)**. Disponible en: https://www.fiti.global/wp-content/uploads/2020/07/FiTI_Standard_2017_ES_1.1.pdf
- **Estrategia Nacional por la Integridad en la Contratación Pública**. Disponible en: <https://pactointegridad.compraspublicas.gob.ec/>
- **FLACSO, MAE, PNUMA, GEO Ecuador 2008**. Informe sobre el estado del medio ambiente (2008).
- **Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera**. Resolución No. NAC-DGERCG22-00000046.
- **Global Data Barometer (2022)**. Módulo de finanzas públicas.
- **Gobierno Abierto Ecuador (2020)**. Manifiesto sobre la implementación del primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Ecuador en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19. Disponible en: <https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2020/06/Manifiesto-AJUSTE-COVID19-enlaces.pdf>
- **Gobierno Abierto Ecuador. (2022)**. Acta de reunión extraordinaria: https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2022/11/Acta_Ficha-13_10_2022-GN-Reunion-extraordinariaVFsigned.pdf?x84067gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2019/10/Acuerdo_037_Gobierno_Abierto.pdf?x77958
- **Grupo Núcleo de Gobierno Abierto Ecuador Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Grupo Núcleo de Gobierno Abierto**. Disponible en: https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2019/10/Reglamento_Grupo_Nucleo_aprobado.pdf?x59058

- **Impares Encuentros de Diversidad (2022).** Metodología de facilitación para las mesas de cocreación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto Ecuador.
- **International Budget Partnership (2021).** Encuesta de Presupuesto Abierto.
- **Ley Orgánica de Participación Ciudadana.** Suplemento al Registro Oficial No. 175 (2011).
- **Ley Orgánica de Telecomunicaciones.** Registro Oficial N° 439 (2015)
- **Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.** Suplemento al Registro Oficial No. 337 (2004).
- **Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.** Registro Oficial Suplemento No. 395. (2008).
- **Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía.** Registro Oficial Suplemento No. 150 (2017).
- **Ley Orgánica Reformativa de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.** Registro Oficial Suplemento N° 326 (2020).
- **Manifiesto Leiden sobre indicadores de investigación.** Disponible en: http://www.leidenmanifesto.org/uploads/4/1/6/0/41603901/manifiesto_cast.pdf, Declaración de México <https://www.redalyc.org/journal/127/12755957014/html/>
- **Mapa Interactivo Institucional.** Disponible en: <http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/>.
- **Open Contracting.** Estándar de Datos de Beneficiarios Finales. Disponible en: <https://standard.openownership.org/en/0.2.0/>
- **Open Government Partnership.** Estándares de participación y cocreación de OGP. Disponible en: <https://www.opengovpartnership.org/es/ogp-participation-co-creation-standards/>
- **Organización de Estados Americanos (OEA).** Ley Modelo Interamericana 2.0 sobre Acceso a la Información Pública (2021).
- **Presidencia de la República del Ecuador.** Plataforma de seguimiento a los compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto Ecuador. Disponible en: <https://paga.presidencia.gob.ec/compromisos/panelsn>
- **Recomendaciones de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta.** https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa/PDF/379949spa.pdf.multi,
- **Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa (2020).** Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa. Disponible en: <https://www.transparencialegislativa.org/indice-2020/>
- **Reglamento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.** Registro Oficial No. 2471 (2005).
- **Reglamento de Grupos Temáticos Parlamentarios y Grupos Interparlamentarios de Amistad de la Asamblea Nacional, Consejo de Administración Legislativa, Resolución CAL-2021-2023-002 (2021).**
- **Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.** Registro Oficial Suplemento No. 383 (2014).
- **Resoluciones No.SCV-DNCDN-14-017.** Registro Oficial No. 394, sobre el Reglamento de concesión de información; y certificaciones por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2014).
- **Secretaría Nacional de Planificación. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).** Disponible en: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/10/Matriz-de-alineaci%C3%B3n-PND-2021-2025-Agenda-2030-frv-signed.pdf>.
- **Secretaría Nacional de Planificación. Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025.** Disponible en: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/09/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025.pdf>
- **Sistema Nacional de Indicadores Ambientales y Sostenibilidad.** Disponible en: <http://sinias.ambiente.gob.ec:8099/proyecto-sinias-web/start.jsf>



Accede a las versiones digitales



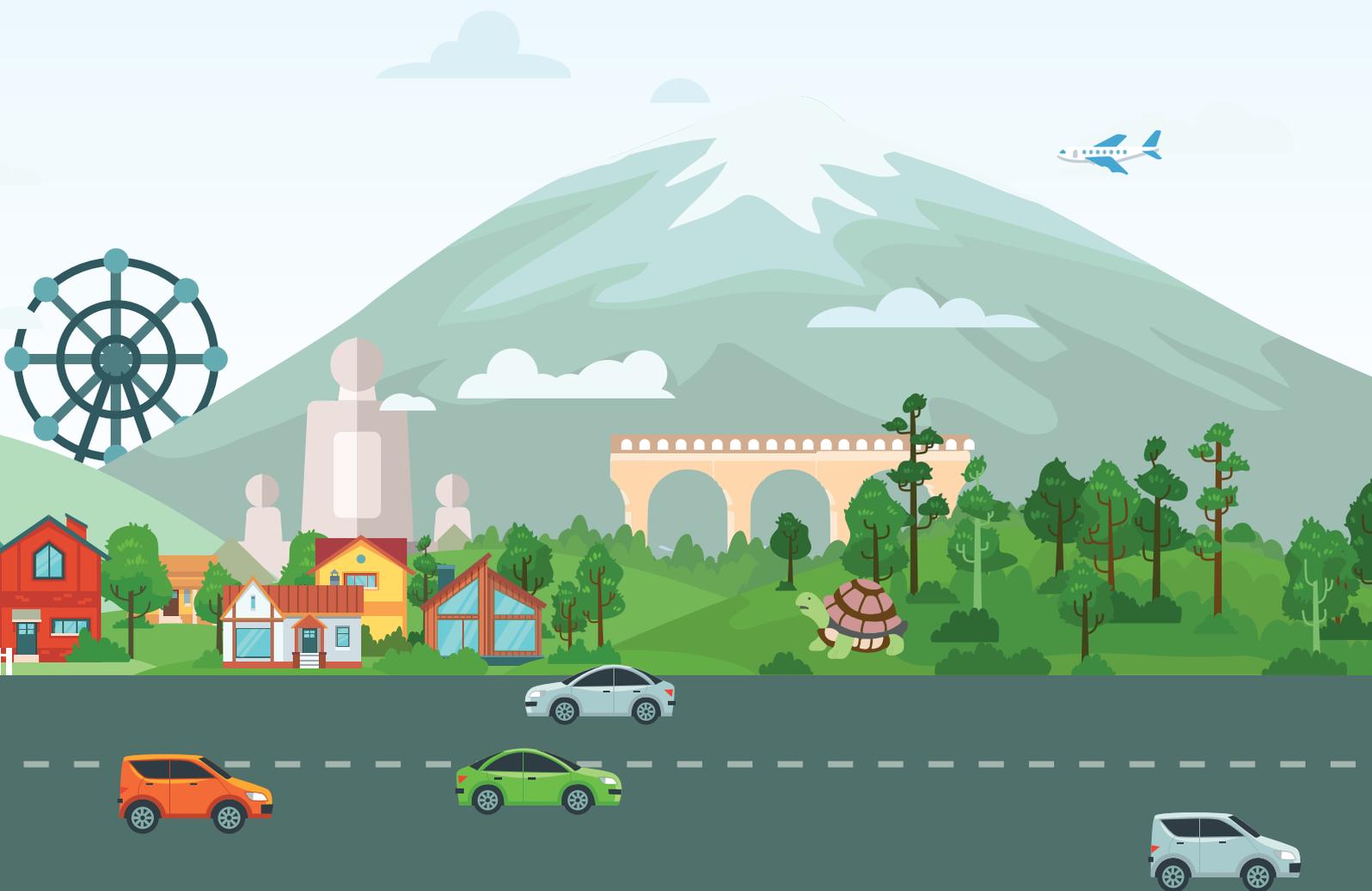
ESPAÑOL



ENGLISH



KICHWA



AJUSTES AL SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO - ECUADOR

Con referencia al documento del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto Ecuador, versión de diciembre 2022, se han realizado varios ajustes para la versión de marzo 2023; los mismos que se detallan más adelante. Es importante indicar que los cambios realizados en las fichas cuentan con el aval de las entidades responsables y contrapartes.

- **COMPROMISO 1:** Justicia Abierta - Transparentando la información para combatir la corrupción:
 - Cambio de nombre del responsable e información de contacto.
- **COMPROMISO 2:** Promoviendo la transparencia política:
 - Se incluye a Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) como entidad contraparte.
- **COMPROMISO 3:** Fortalecimiento de la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas:
 - Cambio de título.
 - Cambio de nombre del responsable e información de contacto.
- **COMPROMISO 4:** Construyendo más y mejor información legislativa en Ecuador.
 - Sin cambios.
- **COMPROMISO 5:** Fortaleciendo a los GAD municipales en gobierno abierto e innovación pública:
 - Sin cambios.
- **COMPROMISO 6:** Portal Nacional de Transparencia:
 - Sin cambios.
- **COMPROMISO 7:** Creación de una política y un fondo territorial de innovación y oportunidades para la transformación digital mediante ecosistemas GovTECH:
 - Sin cambios.
- **COMPROMISO 8:** Presupuesto Abierto: fortaleciendo la transparencia, accesibilidad y participación ciudadana en las etapas del ciclo presupuestario:
 - Cambio de nombre del responsable e información de contacto.
 - Ajuste en las fechas de inicio de los hitos 5 y 6.
- **COMPROMISO 9:** Promoviendo la transparencia en materia de beneficiarios finales:
 - Cambio de nombre del responsable e información de contacto.
 - Se retiró a la Superintendencia de Compañías, valores y seguros (SCVS) de entidades responsables.
 - Se incluyó en Actores de gobierno a:
 - Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).
 - Superintendencia de Compañías, valores y seguros (SCVS)
- **COMPROMISO 10:** Implementación de la Iniciativa de Transparencia Pesquera en Ecuador (FITI):
 - Sin cambios.
- **COMPROMISO 11:** Construcción colaborativa de la Estrategia Nacional de Integridad en la Contratación Pública:
 - Sin cambios.
- **COMPROMISO 12:** Modelo de gobernanza y democratización de la información ambiental y del recurso hídrico, para la transición ecológica:
 - Sin cambios.
- **COMPROMISO 13:** E-participa / Fortalecimiento de la participación ciudadana digital:
 - Cambio de nombre del responsable e información de contacto.
- **COMPROMISO 14:** Cocreación de política nacional de transformación digital del sector de la salud, con enfoque a lograr la cobertura universal de salud:
 - Se retiró a la Vicepresidencia de la República de entidades responsables.
 - Cambio de nombre del responsable e información de contacto.
 - Ajuste de hitos
 - Se incluyó en Actores de gobierno a:
 - Vicepresidencia de la República.
- **COMPROMISO 15:** Cocreación de la política nacional de ciencia abierta e investigación estratégica:
 - Sin cambios
- **Otros cambios realizados:**
 - Se actualizaron los nombres de los compromisos en el gráfico 11: Grupos temáticos.



Gobierno
Abierto
Ecuador

Segundo Plan de Acción **Gobierno Abierto Ecuador** 2022-2024



Gobierno Abierto Ecuador

www.gobiernoabierto.ec

“Transparencia, participación y colaboración”

